



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Viernes 21 de enero de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Viernes 21 de enero de 2022

 <b>REFORMA</b> GODAZON DE MEXICO	<p><b><a href="#">GANAN FAMILIA SALMERÓN CON LA 4T</a></b> Familiares de Pedro Salmerón, el historiador envuelto en la polémica por señalamientos de acoso sexual, son también funcionarios del Gobierno federal. Gabriela Pulido Llano, esposa de Salmerón, es la directora general de la Coordinación Nacional de Memoria Histórica y Cultural y devenga un salario de 130 mil 992 pesos mensuales brutos, según el portal de Servidores Públicos de la Secretaría de la Función Pública.</p>
 <b>EL UNIVERSAL</b>	<p><b><a href="#">FEMINICIDIOS NO BAJAN: 2021, EL MÁS VIOLENTO CON MIL CASOS</a></b> En 2021 se registraron mil 4 víctimas de feminicidio en el país, la cifra más alta desde que en 2015 comenzó a reportarse este delito de alto impacto en las estadísticas oficiales. En promedio dos mujeres fueron asesinadas al día por razones de género.</p>
 <b>EXCELSIOR</b> www.excelsior.com.mx	<p><b><a href="#">EU IMPULSARÁ ENERGÍAS LIMPIAS PARA MÉXICO</a></b> Jennifer M. Granholm, secretaria de Energía de Estados Unidos, reconoció que nuestro país tiene potencial para generar electricidad de manera sustentable. "México tiene una envidiable y asombrosa serie de recursos limpios de los cuales nos gustaría hablar", dijo en un mensaje en el marco de una reunión con el canciller Marcelo Ebrard.</p>
 <b>MILENIO</b> Diario	<p><b><a href="#">EU: RESOLVEREMOS LA REFORMA ELÉCTRICA "COMO VIEJOS AMIGOS"</a></b> La secretaria de Energía de EU, Jennifer Granholm, aseguró que la reforma eléctrica tiene algunos detalles que ambos países resolverán "como viejos amigos". "Tal vez haya una serie de cuestiones respecto a la reforma en los que vamos a tener que trabajar, pero sabemos que al final vamos a ser sólidos aliados", aseguró en su visita a México, que incluyó una reunión con el Presidente; mañana lo hará con Claudia Sheinbaum.</p>
 <b>El Financiero</b>	<p><b><a href="#">RECORTE A LOS ESTIMADOS DE CRECIMIENTO</a></b> Los pronósticos de crecimiento para la economía en 2022 apuntan a un avance de 2.5 por ciento. De acuerdo con el sondeo de Citibanamex, la nueva estimación representa una baja respecto al 2.8 por ciento previsto en la encuesta de hace 15 días</p>
 <b>La Jornada</b>	<p><b><a href="#">EU: SEREMOS GRAN ALIADO DE MÉXICO EN EL ÁREA ENERGÉTICA</a></b> La iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica estuvo sobre la mesa durante la reunión entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm. Después del encuentro en Palacio Nacional, el cual se prolongó poco más de dos horas, el Mandatario dijo que la conversación fue cordial.</p>
 <b>EL ECONOMISTA</b>	<p><b><a href="#">CIFRA DE INFORMALES EN MERCADO LABORAL ROMPE RÉCORD: 32.2 MILLONES EN EL 2021</a></b> Aunque el mercado laboral ya recuperó los empleos perdidos a causa de la pandemia, la dinámica a dos años de emergencia sanitaria le ha dado nuevamente un impulso a la economía informal. Al cierre de 2021, se registraron 32.2 millones de personas</p>

	laborando en la informalidad, la cantidad más alta en la historia, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
	<b><u>"MÉXICO, EN UN PROCESO DE CAMBIO PROFUNDO"</u></b> México está en un proceso de “cambio profundo” del sistema político, del régimen político y de la manera de informar y comunicarse con la ciudadanía, aseguró el vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez Cuevas.
	<b><u>CONTRATA LA CANCILLERÍA SEGURO MÉDICO PRIVADO</u></b> La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) firmó un contrato en dólares con una empresa extranjera para dotar de seguros médicos privados a mil 678 servidores públicos que trabajan por honorarios en las embajadas y consulados de México en Canadá y Estados Unidos.
	<b><u>LA OPORTUNIDAD DE VESTIR AL MUNDO</u></b> Como si fuera un mantra, diseñadores y empresarios textiles mexicanos repiten la frase “hay que convertir esta crisis en una oportunidad”. La pandemia de Covid-19 hizo evidente que la cadena de suministros a nivel mundial es de papel y que ya no se puede estar dependiendo del mercado asiático, principalmente el chino, para vestir al mundo.



AÑO XLI N°11034 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 21 DE ENERO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

# Recorte a los estimados de crecimiento

**ANALISTAS.** Ven debilidad en PIB este año y signos de recesión técnica a finales de 2021

Los pronósticos de crecimiento para la economía en 2022 apuntan a un avance de 2.5 por ciento.

De acuerdo con el sondeo de Citibanamex, la nueva estimación representa una baja respecto al 2.8 por ciento previsto en la encuesta de hace 15 días.

La baja está fundamentada en que varios grupos de análisis redujeron sus proyecciones ante la debilidad de la actividad económica en los últimos meses.

Destaca Bank of America, que ahora espera que la economía avance 1.5 por ciento, contra 2.5 por ciento previo. Advierte que los datos de la actividad económica apuntan a una caída en el cuarto trimestre de 2021, tras una contracción en el tercero, lo que implicaría una recesión técnica. Para 2021, el pronóstico de analistas pasó de 5.5 a 5.2 por ciento.

—Guillermo Castañares / PÁG. 4

## Expectativas de PIB



Fuente: Encuesta CitiBanamex.

## EF MEET POINT VIRTUAL SEGUNDA EDICIÓN

Probable que el crecimiento del sexenio sea cercano a cero

**FORO DE EL FINANCIERO.** Economía crecerá 2% en 2022 por inflación, ómicron, reforma eléctrica y decisiones de Banxico, prevé Enrique Quintana.



PÁG. 8

## REVÉS A ACCIÓN DE SENADORES OPOSITORES

DESECHA SCJN RECURSO CONTRA ACUERDO SOBRE OBRAS DE AMLO.

PÁG. 58

# Homicidios dolosos bajan 3.6%, no así en municipios

Los homicidios dolosos registraron en 2021 una baja de 3.6 por ciento respecto a 2020, según cifras presentadas por Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Datos del SESNSP revelan que en incidencia delictiva por denuncias y entidad, el Edomex y la CDMX fueron las de mayor número. De los 50 municipios que concentran más homicidios, en 22 de ellos hubo alzas. —D. S. Vela / PÁGS. 32 Y 33

## Incidencia delictiva por entidad

Delitos totales denunciados en 2021	
Estado de México	389,493
Ciudad de México	223,680
Guanajuato	134,626
Jalisco	128,585
Baja California	98,079
Nuevo León	94,321

Fuente: SESNSP.

## MARTHA BÁRCENA

NOMBRAIMIENTOS EN EMBAJADAS SON POR 'AMIGUISMOS' Y 'POLÍTICAS MAFIOSAS'.  
PÁG. 34



## BANORTE

INICIA ANÁLISIS INTERNO SOBRE CITIBANAMEX.  
PÁG. 11

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO  
SOBREAVISO / 25

EDNA JAIME  
SABER COBRAR IMPUESTOS / 28



ESPECIAL

AMLO Y GRANHOLM. EU recibió una breve descripción de la reforma eléctrica.

# Respeto de EU a la política energética de México: AMLO

El presidente AMLO aseguró que tuvo una cordial conversación con la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm.

Rocío Nahle, titular de Energía, al salir del encuentro dijo que hubo "una descripción breve de la reforma que presentamos" y aseguró que Granholm tomó con respeto el proyecto.

En el parlamento abierto, expertos dijeron que faltan 10 mil millones de dólares para cumplir metas de energía limpia en 2024.

— D. Benítez / C. Cantú / PÁG. 5

## PAGÓ 596 MDD

Pemex concluye compra a Shell de la refinería de Deer-Park.  
PÁG. 5

## FITCH RATINGS

Reforma en electricidad, tema a seguir en 2022 si es aprobada.  
PÁG. 5

## PIDE IP RESPETAR PERMISOS Y CONTRATOS

PROPONE CCE AJUSTAR EL SECTOR ELÉCTRICO SIN TOCAR LA CONSTITUCIÓN.  
PÁG. 7

## COVID-19 CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 37

**50 MIL 373**  
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

278  
decesos  
más en un día

729 MIL 356  
vacunas aplicadas  
el 19 de enero

## 'EFECTO ÓMICRON'

Se encarecen cubrebocas y admiten faltantes.  
PÁG. 16

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes

DANZA

En una función única, el Colectivo Querido Venado ofrecerá una velada de danza experimental con el programa Trilogía para mirar despacio. Hoy, 20:30 hrs. Teatro Esperanza Iris.

CULTURA

(PÁG. 15)



FUTBOL  
América, Cruz Azul y Pumas tienen retos importantes en la Jornada 3 del Clausura 2022.

Sábado	RAYADOS	Domingo
AMÉRICA	RAYADOS	PUMAS
ATLAS	C. AZUL	TIGRES
21:00 hrs.	21:06 hrs.	12:00 hrs.



TENIS  
El Abierto de Australia llega a la Cuarta Ronda y al inicio de los Cuartos de Final. Hoy, sáb. y dom., a partir de las 18:00 hrs.

VIERNES 21 / ENERO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,245 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



## Arriesga México economía.- JP Morgan

REFORMA/ STAFF

Una aprobación de la contrareforma eléctrica pone en riesgo la economía mexicana, advirtió JP Morgan. De avalarse la iniciativa podrían desencadenarse rebajas a la calificación soberana de México por parte de Moody's y posiblemente también de S&P, donde ambas están con perspectiva negativa, dijo la correduría en un análisis.

Las rebajas complicarían el entorno dado el inminente inicio de alzas de tasas de interés por parte de los principales bancos centrales, apuntó.

Adicionado a ello estarían las consecuencias negativas para el T-MEC frente a una Inversión Extranjera Directa estancada en torno a los 20 mil millones de dólares. Las preocupaciones sobre la balanza de pagos podrían surgir más temprano que tarde, dijo.

JPMorgan refirió que en el mediano plazo hay tres eventos importantes que agregan más riesgos a la baja para la economía mexicana: la votación de la contrareforma; la consulta de revocación de mandato y seis elecciones para Gobernador en junio.

Aunque no está claro si Morena logrará el consenso necesario y el apoyo de legisladores de la Oposición para garantizar que la iniciativa alcance una mayoría constitucional, la correduría consideró que el proyecto de ley se aprobará de alguna manera, probablemente dividido para garantizar el respaldo de otros partidos.

## Entregan Deer Park a Pemex

REFORMA / STAFF

Petróleos Mexicanos (Pemex) concretó la adquisición del 100 por ciento de la refinería de Deer Park, en Texas.

Con esto, aseguró la petrolera, se logrará la soberanía energética de México y se trabajará para atraer, mantener y desarrollar al personal.

Al concluir la transacción se realizará la primera sesión del Consejo de Administración, en el que se nombró como consejeros a Ulises Hernández Romano, director general de PMI Comercio Internacional; Víctor M. Navarro Cervantes, director corporativo de Planeación y Desempeño; Marcos M. Hernández Alamina, director corporativo de Administración y Servicios; Jorge L. Basaldúa Ramos, responsable de Pemex Transformación Industrial, y Manuel Flores Camacho, director general de PMI North America.



Edgar Núñez

### 115 GRIETAS Y CONTANDO...

En el tramo elevado de la Línea 12 del Metro fueron detectadas 94 grietas, que se suman a las 21 reportadas en diciembre. Sin embargo, esta cifra podría aumentar, ya que no se registra ni la tercera parte de la inspección. CIUDAD

## Se regalan diputados otro bono de 53 mdp

CLAUDIA SALAZAR

Los diputados federales se autoaprobaron un aumento de 53 millones de pesos para los grupos parlamentarios, con lo que sus asignaciones rebasarán los mil millones de pesos anuales.

Entre los incrementos aplicados por el Comité de Administración está el de Honorarios Asimilados a Salarios, que pasa de 34 mil 471.94 pesos a 43 mil 318 pesos mensuales por diputado.

Así se desprendió del acta del Comité, con fecha de 7 de octubre de 2021.

REFORMA obtuvo una copia del acuerdo, pues contrario a las medidas de austeridad y transparencia, a la fecha no hay versión pública en la página de la Cámara de Diputados, con lo que no ha trascendido el aumento.

Conforme el documento, en siete conceptos se ratificaron los montos que aplicaba la pasada legislatura y se

### Legisladores son austeros, dice AMLO

ANTONIO BARANDA

A pesar de los gastos discrecionales de diputados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que, a diferencia de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), los legisladores si aplicaron un plan de austeridad.

"Les puedo garantizar de que los senadores y los dipu-

tados ganan menos, porque hubo en el Poder Legislativo un plan de austeridad", dijo en su conferencia mañanera.

En el INE, insistió, lo que hay "son abusos, excesos, derroche, porque ellos no tienen conciencia de lo que es la austeridad". En los doctores, dijo, "no les enseñaron la austeridad, la honestidad, los principios, la integridad, la ética, el civismo".

bada cada legislador en la 63 Legislatura, cuando el PRI era mayoría.

Con el tabulador confirmado, la bancada de Morena recibirá al mes 30 millones 215 mil 578 pesos; la del PAN, 17 millones 233 mil; PRI, 11 millones 695 mil; PVEM, 7 millones 736 mil 742; PT, 6 millones 322 mil 978; MC, 4 millones 909 mil 215, y PRD, 3 millones 778 mil 204.

Tal cifra es mayor a los 141 mil 064 pesos que reci-



Oscar Núñez

### CIERRAN SALÓN LOS ÁNGELES

La Alcaldía Cuauhtémoc clausuró el mítico salón de la Colonia Guerrero con el argumento de que no tiene papeles en regla, asestándole un golpe más tras las afectaciones por el Covid. CIUDAD 2

## AFFECTA A MENORES 14% DE CONTAGIOS EN ENERO

SELENE VELASCO

En una semana, los contagios de Covid-19 entre menores y adolescentes representaron 14 por ciento del aumento total de casos confirmados en la Ciudad de México.

Entre el 9 y el 16 de enero de 2022, la Capital del País tuvo un aumento de 53 mil 781 contagios confirmados y, de ese total, 7 mil 272 casos fueron de menores y adolescentes de entre 0 y 19 años.

En el mismo lapso, los

casos sospechosos de menores aumentaron en casi 700 casos, pues pasaron de 12 mil 370 el 9 de enero a 13 mil 27 para el 16 de enero.

Ayer, Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, reconoció el incremento entre menores y adolescentes, pero consideró que no es grave.

"Se está haciendo una revisión de niños que pudieran llegar a hospitales pediátricos y no hay un cambio entre lo que fue previo y lo que hay ahora; es decir, hay mayor con-

tagio, pero no en hospitalizaciones", dijo.

Nora Martínez, experta en Salud Pública de la UNAM, consideró que la exclusión de los menores de 15 años en el Programa Nacional de Vacunación es una de las razones por las que esta población ahora es más vulnerable.

"Si ya hay un biológico seguro y que ya se ha aplicado en otras poblaciones para los niños, pues los niños y niñas mexicanas también lo requieren", enfatizó.

### NFL

Los últimos ocho equipos con vida buscan superar la Ronda Divisinal y obtener un boleto a la antecasa del Super Bowl.



SÁBADO

SÁBADO	DOMINGO
15:30 horas	14:00 horas
CINCINNATI	TENNESSEE
19:15 horas	GREEN BAY
SAN FRANCISCO	BUFFALO
17:30 horas	KANSAS CITY

## Laboran en FCE y Presidencia

# Gana familia Salmerón con la 4T

### ACOMODO

Familiares de Pedro Salmerón en el Gobierno federal:



### ESPOSA



Gabriela Pulido  
■ Directora de la Coordinación Nacional de Memoria Histórica y Cultural.  
Salario bruto:  
**\$130,992**

### HERMANO



Luis A. Salmerón  
■ Subgerente de Contenidos Editoriales del Fondo de Cultura Económica.  
Salario bruto:  
**\$56,295**

### PRIMA



Yutsil G. Sanginés  
■ Subdirectora de Transición Energética y Cambio Climático del Conacyt.  
Salario bruto:  
**\$56,296**

FUENTE: Portal de Servidores Públicos de la SFP

### Esposa, hermano y prima de historiador tienen cargos en Gobierno federal

REFORMA / STAFF

Familiares de Pedro Salmerón, el historiador envuelto en la polémica por señalamientos de acoso sexual, son también funcionarios del Gobierno federal.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió ayer a quienes han reclamado las agresiones que las denuncien ante la Fiscalía capitalina y evitar que sean señalamientos sin pruebas.

También alumnas de la UNAM lo señalaron por acoso. En 2017, ocho militantes de Morena lo denunciaron ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia.

Salmerón ha respondido que las denuncias no se han interpuesto ante las autoridades.

Gabriela Pulido Llano, esposa de Salmerón, es la directora general de la Coordinación Nacional de Memoria Histórica y Cultural y devengó un salario de 130 mil 992 pesos mensuales brutos, según el portal de Servidores Públicos de la Secretaría de la Función Pública. El Presidente de la República gana 166 mil 922 pesos.

El hermano de Pedro, nombre Luis Arturo, es subgerente de Contenidos Editoriales del Fondo de Cultura Económica (FCE), donde percibe un salario bruto de 56 mil 295 pesos.

Yutsil Guadalupe Sanginés Sayavedra, prima de Pedro, es subdirectora de Transición Energética y Cambio Climático del Conacyt, con un salario de 56 mil 296 pesos brutos.

Pedro Salmerón, ex director del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas (INEHMR), está propuesto como Embajador de México en Panamá, pero su promoción ha desatado polémica y rechazo. Alumnas de Pedro Salmerón en el ITAM reactivaron en redes sociales

señalamientos de agresiones del funcionario, quien abandonó la institución en 2019 precisamente por revelaciones públicas similares. Su renuncia ocurrió antes de que la escuela concluyera la investigación sobre su proceder.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió ayer a quienes han reclamado las agresiones que las denuncien ante la Fiscalía capitalina y evitar que sean señalamientos sin pruebas.

También alumnas de la UNAM lo señalaron por acoso. En 2017, ocho militantes de Morena lo denunciaron ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia.

Salmerón ha respondido que las denuncias no se han interpuesto ante las autoridades.

Gabriela Pulido Llano, cónyuge del propuesto como Embajador, fue designada en marzo de 2019 como directora general de la Coordinación Nacional de Memoria Histórica y Cultural, cuya presidenta honoraria del consejo es Beatriz Gutiérrez Müller.

Luis Arturo Salmerón, hermano, labora en el FCE desde febrero de 2019; de 2008 a 2019 laboró en la editorial Raíces y en la Revista Relatos e Historias de México.

Apenas el año pasado, Pedro Salmerón publicó el libro "La batalla por Tenochtitlán".

Yutsil Sanginés entró en mayo de 2021 a la subdirección de Conacyt. Antes, entre 2019 y 2020, se desempeñó como directora de Políticas para el Cambio Climático en la Semarnat.

REFORMA / STAFF

Petróleos Mexicanos (Pemex) concretó la adquisición del 100 por ciento de la refinería de Deer Park, en Texas.

Con esto, aseguró la petrolera, se logrará la soberanía energética de México y se trabajará para atraer, mantener y desarrollar al personal.

Al concluir la transacción se realizará la primera sesión del Consejo de Administración, en el que se nombró como consejeros a Ulises Hernández Romano, director general de PMI Comercio Internacional; Víctor M. Navarro Cervantes, director corporativo de Planeación y Desempeño; Marcos M. Hernández Alamina, director corporativo de Administración y Servicios; Jorge L. Basaldúa Ramos, responsable de Pemex Transformación Industrial, y Manuel Flores Camacho, director general de PMI North America.

REFORMA / STAFF

Petróleos Mexicanos (Pemex) concretó la adquisición del 100 por ciento de la refinería de Deer Park, en Texas.

Con esto, aseguró la petrolera, se logrará la soberanía energética de México y se trabajará para atraer, mantener y desarrollar al personal.

Al concluir la transacción se realizará la primera sesión del Consejo de Administración, en el que se nombró como consejeros a Ulises Hernández Romano, director general de PMI Comercio Internacional; Víctor M. Navarro Cervantes, director corporativo de Planeación y Desempeño; Marcos M. Hernández Alamina, director corporativo de Administración y Servicios; Jorge L. Basaldúa Ramos, responsable de Pemex Transformación Industrial, y Manuel Flores Camacho, director general de PMI North America.

REFORMA / STAFF

Petróleos Mexicanos (Pemex) concretó la adquisición del 100 por ciento de la refinería de Deer Park, en Texas.

Con esto, aseguró la petrolera, se logrará la soberanía energética de México y se trabajará para atraer, mantener y desarrollar al personal.

Al concluir la transacción se realizará la primera sesión del Consejo de Administración, en el que se nombró como consejeros a Ulises Hernández Romano, director general de PMI Comercio Internacional; Víctor M. Navarro Cervantes, director corporativo de Planeación y Desempeño; Marcos M. Hernández Alamina, director corporativo de Administración y Servicios; Jorge L. Basaldúa Ramos, responsable de Pemex Transformación Industrial, y Manuel Flores Camacho, director general de PMI North America.

REFORMA / STAFF

Petróleos Mexicanos (Pemex) concretó la adquisición del 100 por ciento de la refinería de Deer Park, en Texas.

Con esto, aseguró la petrolera, se logrará la soberanía energética de México y se trabajará para atraer, mantener y desarrollar al personal.

Al concluir la transacción se realizará la primera sesión del Consejo de Administración, en el que se nombró como consejeros a Ulises Hernández Romano, director general de PMI Comercio Internacional; Víctor M. Navarro Cervantes, director corporativo de Planeación y Desempeño; Marcos M. Hernández Alamina, director corporativo de Administración y Servicios; Jorge L. Basaldúa Ramos, responsable de Pemex Transformación Industrial, y Manuel Flores Camacho, director general de PMI North America.

REFORMA / STAFF

Petróleos Mexicanos (Pemex) concretó la adquisición del 100 por ciento de la refinería de Deer Park, en Texas.

Con esto, aseguró la petrolera, se logrará la soberanía energética de México y se trabajará para atraer, mantener y desarrollar al personal.

Al concluir la transacción se realizará la primera sesión del Consejo de Administración, en el que se nombró como consejeros a Ulises Hernández Romano, director general de PMI Comercio Internacional; Víctor M. Navarro Cervantes, director corporativo de Planeación y Desempeño; Marcos M. Hernández Alamina, director corporativo de Administración y Servicios; Jorge L. Basaldúa Ramos, responsable de Pemex Transformación Industrial, y Manuel Flores Camacho, director general de PMI North America.

REFORMA / STAFF

Petróleos Mexicanos (Pemex) concretó la adquisición del 100 por ciento de la refinería de Deer Park, en Texas.

Con esto, aseguró la petrolera, se logrará la soberanía energética de México y se trabajará para atraer, mantener y desarrollar al personal.

Al concluir la transacción se realizará la primera sesión del Consejo de Administración, en el que se nombró como consejeros a Ulises Hernández Romano, director general de PMI Comercio Internacional; Víctor M. Navarro Cervantes, director corporativo de Planeación y Desempeño; Marcos M. Hernández Alamina, director corporativo de Administración y Servicios; Jorge L. Basaldúa Ramos, responsable de Pemex Transformación Industrial, y Manuel Flores Camacho, director general de PMI North America.

REFORMA / STAFF

Petróleos Mexicanos (Pemex) concretó la adquisición del 100 por ciento de la refinería de Deer Park, en Texas.

Con esto, aseguró la petrolera, se logrará la soberanía energética de México y se trabajará para atraer, mantener y desarrollar al personal.

Al concluir la transacción se realizará la primera sesión del Consejo de Administración, en el que se nombró como consejeros a Ulises Hernández Romano, director general de PMI Comercio Internacional; Víctor M. Navarro Cervantes, director corporativo de Planeación y Desempeño; Marcos M. Hernández Alamina, director corporativo de Administración y Servicios; Jorge L. Basaldúa Ramos, responsable de Pemex Transformación Industrial, y Manuel Flores Camacho, director general de PMI North America.

REFORMA / STAFF

Petróleos Mexicanos (Pemex) concretó la adquisición del 100 por ciento de la refinería de Deer Park, en Texas.

Con esto, aseguró la petrolera, se logrará la soberanía energética de México y se trabajará para atraer, mantener y desarrollar al personal.

Al concluir la transacción se realizará la primera sesión del Consejo de Administración, en el que se nombró como consejeros a Ulises Hernández Romano, director general de PMI Comercio Internacional; Víctor M. Navarro Cervantes, director corporativo de Planeación y Desempeño; Marcos M. Hernández Alamina, director corporativo de Administración y Servicios; Jorge L. Basaldúa Ramos, responsable de Pemex Transformación Industrial, y Manuel Flores Camacho, director general de PMI North America.

REFORMA / STAFF

Petróleos Mexicanos (Pemex) concretó la adquisición del 100 por ciento de la refinería de Deer Park, en Texas.

Con esto, aseguró la petrolera, se logrará la soberanía energética de México y se trabajará para atraer, mantener y desarrollar al personal.

Al concluir la transacción se realizará la primera sesión del Consejo de Administración, en el que se nombró como consejeros a Ulises Hernández Romano, director general de PMI Comercio Internacional; Víctor M. Navarro Cervantes, director corporativo de Planeación y Desempeño; Marcos M. Hernández Alamina, director corporativo de Administración y Servicios; Jorge L. Basaldúa Ramos, responsable de Pemex Transformación Industrial, y Manuel Flores Camacho, director general de PMI North America.

REFORMA / STAFF

Petróleos Mexicanos (Pemex) concretó la adquisición del 100 por ciento de la refinería de Deer Park, en Texas.

Con esto, aseguró la petrolera, se logrará la soberanía energética de México y se trabajará para atraer, mantener y desarrollar al personal.

Al concluir la transacción se realizará la primera sesión del Consejo de Administración, en el que se nombró como consejeros a Ulises Hernández Romano, director general de PMI Comercio Internacional; Víctor M. Navarro Cervantes, director corporativo de Planeación y Desempeño; Marcos M. Hernández Alamina, director corporativo de Administración y Servicios; Jorge L. Basaldúa Ramos, responsable de Pemex Transformación Industrial, y Manuel Flores Camacho, director general de PMI North America.

REFORMA / STAFF

Petróleos Mexicanos (Pemex) concretó la adquisición del 100 por ciento de la refinería de Deer Park, en Texas.

Con esto, aseguró la petrolera, se logrará la soberanía energética de México y se trabajará para atraer, mantener y desarrollar al personal.

Al concluir la transacción se realizará la primera sesión del Consejo de Administración, en el que se nombró como consejeros a Ulises Hernández Romano, director general de PMI Comercio Internacional; Víctor M. Navarro Cervantes, director corporativo de Planeación y Desempeño; Marcos M. Hernández Alamina, director corporativo de Administración y Servicios; Jorge L. Basaldúa Ramos, responsable de Pemex Transformación Industrial, y Manuel Flores Camacho, director general de PMI North America.

REFORMA / STAFF

Petróleos Mexicanos (Pemex) concretó la adquisición del 100 por ciento de la refinería de Deer Park, en Texas.

Con esto, aseguró la petrolera, se logrará la soberanía energética de México y se trabajará para atraer, mantener y desarrollar al personal.

Al concluir la transacción se realizará la primera sesión del Consejo de Administración, en el que se nombró como consejeros a Ulises Hernández Romano, director general de PMI Comercio Internacional; Víctor M. Navarro Cervantes, director corporativo de Planeación y Desempeño; Marcos M. Hernández Alamina, director corporativo de Administración y Servicios; Jorge L. Basaldúa Ramos, responsable de Pemex Transformación Industrial, y Manuel Flores Camacho, director general de PMI North America.

REFORMA / STAFF

Petróleos Mexicanos (Pemex) concretó la ad



CHRISTIAN VARGAS/EL UNIVERSAL

Colectivos por la diversidad sexual y feministas protestaron ayer frente a la fiscalía de Chihuahua para exigir justicia por el asesinato de Nohemí y Yulizsa.

## Feminicidios no bajan: 2021, el más violento con mil casos

En promedio dos mujeres fueron asesinadas al día, de acuerdo con cifras oficiales. Expertos y ONG advierten falta de políticas públicas y mecanismos de protección

**MANUEL ESPINO Y MARÍA CABADAS**

nacion@eluniversal.com.mx

En 2021 se registraron mil 4 víctimas de feminicidio en el país, la cifra más alta desde que en 2015 comenzó a reportarse este delito de alto impacto en las estadísticas oficiales. En promedio dos mujeres fueron asesinadas al día por razones de género.

La mayoría de ellas en el Estado de México, con 145; Jalisco, 70; Veracruz, 70; Ciudad de México, 69, y Nuevo León, 66, en números absolutos, según el informe de víctimas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En los primeros tres años de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador suman 3 mil 56 víctimas de feminicidio, 37% más respecto a las 2 mil 229 de la segunda mitad del se-

**3,056**

VICTIMAS DE FEMINICIDIO  
van en los primeros tres años  
de este sexenio.

xenio del expresidente Enrique Peña Nieto.

Expertos advirtieron que la violencia feminicida obedece más a cuestiones sociales y culturales, en las que la agresión de la pareja se vuelve sistemática.

Para algunas ONG, los recursos presupuestales a las instituciones y programas encaminados a evitar la violencia contra ellas, así como la falta de políticas públicas para su protección y mecanismos orientados a evitar el aumento de feminicidios, crea un panorama desolador.

| NACIÓN | A8



EF/EST

### FRESNILLO: VIVIR EN EL MUNICIPIO MÁS INSEGURÓ

Zacatecas.— No sólo ocupa el primer lugar como la ciudad con mayor percepción de inseguridad del país; sus habitantes aseguran que la violencia es una realidad que ha rebasado a las autoridades y que les deja "temor, terror y sensación de abandono". | A14 |

LIBERAN A POLICÍAS A CAMBIO DE CRIMINALES EN MORELOS | A15 |

### CULTURA



CORTESÍA DE ALVARO SANTANA ACUÑA

### GABO, BIOGRAFÍA ILUSTRADA | A26 |

### ESPECTÁCULOS



OCEA SERPAC

### No se detiene

Leonardo de Lozanne aprendió con la pandemia a disfrutar y adaptarse; aprovechó para grabar su álbum. | A24 |

**ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO** 4,545,683 CASOS CONFIRMADOS 302,390 MUERTOS

Desaprovechan a 15.2 millones de trabajadores en México

Las condiciones de empleabilidad se han erosionado en el país por la pandemia, destaca especialista

**RUBÉN MIGUELES**

ruben.miguelas@eluniversal.com.mx

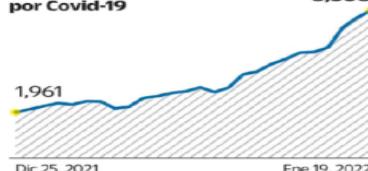
A pesar de que hubo una recuperación del empleo, al cierre del año pasado México tenía 15.2 millones de trabajadores cuya fuerza laboral es desaprovechada, por encontrarse desempleados, subocupados o sin buscar trabajo.

Tomando en cuenta los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi, la cifra equivale a toda la población sumada de Honduras y Costa Rica.

En opinión de José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (Idic), a causa del Covid-19 las condiciones de empleabilidad y de desocupación se han erosionado en el país.

| CARTERA | A21

Personas hospitalizadas por Covid-19



Hospitalizaciones por ómicron se triplican en menos de un mes

**PERLA MIRANDA**

perla.miranda@eluniversal.com.mx

Con la llegada de la variante ómicron del Covid-19 los contagios se dispararon y las hospitalizaciones se triplicaron en menos de un mes, al pasar de mil 961 el 25 de diciembre del año pasado a 6 mil 306 el 19 de enero.

Malaquías López, académico de la UNAM, señaló que en las próximas dos o tres semanas se verá el impacto real de la cuarta ola.

| NACIÓN | A7

## Nahle: a EU no le preocupa la reforma eléctrica

Para AMLO, en reunión con la secretaría de Energía estadounidense prevaleció el respeto

**ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador analizó con la secretaría de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, la iniciativa de reforma al sector eléctrico que propuso el Mandatario al Congreso de la Unión y la política energética nacional.

Durante la reunión en Palacio Nacional, que duró dos horas y media, de acuerdo con la secretaría de Energía de México, Rocío Nahle, no se expresó ninguna preocupación sobre la iniciativa presidencial en el sector.

El encuentro se dio en medio del debate sobre la propuesta de reforma a la industria eléctrica —que ha provocado críticas de empresarios de ambos países— y la compra de la refinería de Deer Park, en Houston, Texas, por parte de Pemex a Shell.

López Obrador afirmó que en la reunión con Granholm prevaleció el entendimiento, el respeto y la cooperación para el desarrollo.

**JENNIFER GRANHOLM**  
Secretaria de Energía de EU

"Como todos los amigos quizás tengamos algunos problemas en los que trabajar, como la reforma eléctrica, pero al final somos aliados fuertes y nos apoyamos"

| NACIÓN | A4



### ÓSCAR MARIO BETETA

"Habrá censores en las miles de estaciones y cientos de medios de noticias y programas de todo el país para vigilar que los conductores apeguen su trabajo a la información sin opinar?"

| A17 |

### OPINIÓN

#### NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A5 Marcela Gómez Zalce
- A7 Alejandro Hope
- A16 Irene Tello Arista
- A16 Martí Batres
- A16 Yasmin Esquivel Mossa
- A17 Kenia López Rabadán
- A17 Ana Uta Herrera
- A17 Manuel J. Clouthier
- A22 Mario Maldonado

**\$21.03**  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,  
Número  
38.047  
CDMX  
40 págs.

38047



9 771870 156067

## CANNABIS, LA DROGA PREFERIDA EN EUROPA

Cambios en el estilo de vida durante la pandemia llevaron a los consumidores de estupefacientes a preferir la marihuana y dejar a un lado el éxtasis. | MUNDO | A18

VIERNES  
21 DE ENERO  
DE 2022AÑO CV TOMO I,  
MÉXICO,  
CIUDAD DE MÉXICO  
44 PÁGINAS  
\$15.00Marcos Ramírez, director general del Grupo Financiero Banorte, dijo que analizarán participar en la compra de Banamex, si eso agrega valor a sus accionistas. **Dinero**

# EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCION

## COLOR, EMOCIÓN Y ENSUEÑO

Con un homenaje al fallecido Virgil Abloh, su exdirector artístico, Louis Vuitton presentó su nueva colección masculina.

FUNCION

## AMAR DE MUCHAS MANERAS

Gracias su papel en la serie *Oscuro deseo*, de Netflix, la actriz Regina Pavón descubrió que está abierta a las relaciones con mujeres y al poliamor.



Foto: AFP

Foto: Cortesía Regina Pavón

ADRENALINA

## EL CORONAVIRUS NO METERÁ GOL

Para los próximos duelos del Tri rumbo a Qatar, el Centro de Alto Rendimiento tendrá un estricto protocolo sanitario.

EXPRESIONES

## CULTIVA UN EDÉN PERSONAL

El tercer paraíso, libro del chileno-argentino Cristián Alarcón, ganó el Premio Alfaguara de Novela. / 22



Foto: Cortesía Alfaguara

REPARTIDORES VEN RIESGO DE CHARRISMO

## Socios de apps tendrán sus prestaciones... si se sindicalizan

POR GEORGINA OLSON

La iniciativa del gobierno capitalino para reformar la Ley Federal del Trabajo y dar seguridad social a los choferes y repartidores de aplicaciones como Uber o Rappi, también impulsa las negociaciones laborales a través de sindicatos.

EL  
DATO

- Más derechos
- La iniciativa, que ayer adelantó **Excelsior**, plantea que los repartidores y choferes de aplicaciones móviles tengan seguro, vacaciones y aguinaldo.

que elabora la Secretaría del Trabajo capitalina.

“La autoridad laboral promoverá la negociación colectiva entre personas trabajadoras de plataformas digitales y empleadores que administren plataformas y proporcionan servicios semejantes a los usuarios”, indica el artículo 330-S de la propuesta.

COMUNIDAD | PÁGINA 16

s1192\_u3409

**MARCELO EBRARD: SE ALCANZARÁ EL ENTENDIMIENTO**

# EU impulsará energías limpias para México

**PARA JENNIFER M. GRANHOLM,** nuestro país tiene “enviables y asombrosos” recursos limpios; confió en que se superen las diferencias por la reforma eléctricaPOR ENRIQUE SÁNCHEZ  
Y ARTURO PÁRAMO

Jennifer M. Granholm, secretaria de Energía de Estados Unidos, reconoció que nuestro país tiene potencial para generar electricidad de manera sustentable.

“México tiene una enviable y asombrosa serie de recursos limpios de los cuales nos gustaría hablar”, dijo en un mensaje en el marco de una reunión con el canciller Marcelo Ebrard.

La funcionaria se refirió a las inquietudes de empresarios y congresistas estadounidenses sobre la reforma eléctrica que se discutirá en el Congreso de la Unión.

“Como todos los amigos, quizás tengamos problemas en los que tengamos que trabajar, como la reforma eléctrica, pero al final somos aliados fuertes, nos apoyamos y representamos una economía fuerte en Norteamérica; apreciamos esta gran amistad”, subrayó.

Más tarde, Granholm se reunió con el presidente López Obrador en Palacio Nacional, quien tras el encuentro dijo que prevaleció el respeto, el entendimiento y la voluntad de cooperación.

Tras el diálogo, Ebrard tuiteó que su pronóstico es que se logre un entendimiento sobre energías limpias en Norteamérica.

— Con información de Nayeli González

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió en Palacio Nacional con la secretaria de Energía de EU, Jennifer M. Granholm.

## CCE: hay 150 proyectos energéticos detenidos

Para Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), de aprobarse la reforma eléctrica se perdería el despegue económico conseguido en los últimos ocho años gracias a la mayor inversión privada en energías limpias.

“Al adjudicarle a CFE el control y rectoría de la transición energética, además de cancelar los contratos existentes, destruiría lo avanzado hasta ahora

y cancelaría la posibilidad de una matriz energética estructuralmente más limpia y eficiente”, alertó en la exposición escrita que tenía preparada para participar el miércoles en el Parlamento Abierto sobre la iniciativa.

Dijo que hay más de 150 proyectos, equivalentes a 40 mil millones de dólares de inversión, que están parados y que el país necesita.

— Ivonne Melgar y Ximena Mejía

PRIMERA | PÁGINA 5

PRIMERA

## SPUTNIK ES MÁS EFICAZ QUE PFIZER CONTRA ÓMICRON



La vacuna rusa es dos veces más efectiva contra la variante en comparación con la estadounidense, reveló estudio. / 7



Se comparó el suero sanguíneo de personas con las diferentes vacunas.



Los anticuerpos generados por Sputnik eran más resistentes a ómicron.



El análisis concluyó que si se necesita aplicar una dosis de refuerzo.

COMUNIDAD

## Enero concentra contagios en niños

En la primera mitad de este mes se registró 10% del total de casos entre menores en lo que va de la pandemia.

Página 16

DINERO

## HSBC cierra 62 sucursales en todo el país ante brote

La medida es temporal y se tomó para cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección, dijo el banco.



COMUNIDAD

## 500 ESCUELAS

públicas de nivel básico reportan contagios; hace tres días había casos en 356 planteles. / 17

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
José Elías Romero Apis 10  
Clara Scherer 11

INEGI: DOS TERCIOS NO TIENEN SEGURIDAD SOCIAL

## Gana terreno el empleo informal

POR PAULO CANTILLO

Durante todo 2021, 4.3 millones de personas se sumaron a la ocupación, pero dos tercios de ellos encontraron empleo en condiciones de informalidad.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi, de diciembre pasado, el mercado laboral cerró el año con 56.9 millones de personas que están trabajando, de las que 56.5% o 32.2 millones lo hace negocios no registrados y/o sin acceso a la seguridad social (informales). Otro 10% o 5.7 millones labora, pero tiene la necesidad de trabajar más horas (subocupados) y 65.1% o 37.1 millones lo hace sin ingresos o ganando hasta dos salarios mínimos (8.500 pesos mensuales).

El Inegi reportó que 2021 cerró con 2.1 millones de personas en busca de empleo, con lo cual la tasa de desocupación quedó en 3.5% de la Población Económicamente Activa.

Panorama laboral en México al cierre de 2021, según la ENOE. (Personas)

POBLACIÓN OCUPADA

56'943,023

SUBOcupada

5'697,807 (10.0%)

GANA HASTA 2 SM\*

37'114,706 (65.1%)

\*Salarios mínimos

INFORMAL

32'165,765 (56.5%)

Fuente: Inegi

Para Marcos Arias, analista de Monex, las cifras reflejan que el ritmo de recuperación en el mercado laboral ha sido constante y, aunque hay brechas por cerrar, sobre todo en términos cualitativos y de inclusión, es uno de los aspectos positivos del 2021 el que haya constancia en la recuperación.

DINERO



**Alfredo Campos**  
"Aumento exorbitante de homicidios con armas de fuego" - P. 2



**Susana Moscatel**  
"El chiste como parte de la comedia o agresión social" - P. 27



**Enrique Serna**  
"Salmerón, acosador influyente en el mundillo intelectual" - P. 24

**Visita.** En su encuentro con el canciller Ebrard, la secretaria de Energía de ese país plantea "trabajar" en ciertos detalles de la propuesta, pero confía: "al final vamos a ser sólidos aliados"; va con AMLO a Palacio

## EU: resolveremos la reforma eléctrica "como viejos amigos"

A. CORRAL Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

La secretaría de Energía de EU, Jennifer Granholm, aseguró que la reforma eléctrica tiene algunos detalles que ambos países resolverán "como viejos amigos".

"Tal vez haya una serie de cuestiones respecto a la reforma en los que vamos a tener que trabajar, pero sabemos que al final vamos a ser sólidos aliados", aseguró en su visita a México, que incluyó una reunión con el Presidente; mañana lo hará con Claudia Sheinbaum.

El canciller Ebrard resaltó la oportunidad de "encontrar una visión norteamericana sobre bienestar económico y social". PAGS. 14 Y 15

**Romero preside Consejo**  
Pemex toma el control de la refinería texana Deer Park

YESHUA ORDAZ - PAG. 16

**Frontera con México**  
Washington: obligatorio, certificado de vacunación

ADYR CORRAL - PAG. 10



El director de la petrolera mexicana y una representante de Shell muestran el documento que concreta la transacción. ESPECIAL

## Narcopolítica en Morelos salpica a Graco, ediles y hasta senadores

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ, CDMX

Reportes ministeriales, fotos y audios recabados desde 2009 por funcionarios de Morelos revelan la red que el narcotráfico en la política local hoy alcanza al ex gobernador Graco Ramírez; Alberto Capella, exjefe de policía; Ángel García Yáñez, senador del PRI, y Agustín Alonso, ex edil de Yautepec, entre otros. PAGS. 6 Y 7

### REPORTAJE

#### EVITA LA CADENA PERPETUA POR NO SABER INGLÉS

Sembró en parque de California 10 mil plantas de mota

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4



**Letras.** "Escribir es un viaje para escapar de uno mismo": Duclaud

**Línea 12 quedará en octubre; con fibra de carbono refuerzan pilares**

CARLOS VEGA, CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Obras, Jesús Esteva, prevé que en el último trimestre se reanude el servicio en esa línea del Metro. PAG. 12



**Golf.** Grupo Salinas y Vidanta pactan alianza para consolidar el México Open

### EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

Delfina, con las manos en el diezmo

Con la pena, pero la secretaria de Educación cometió un delito que se castiga con cárcel. PAG. 7



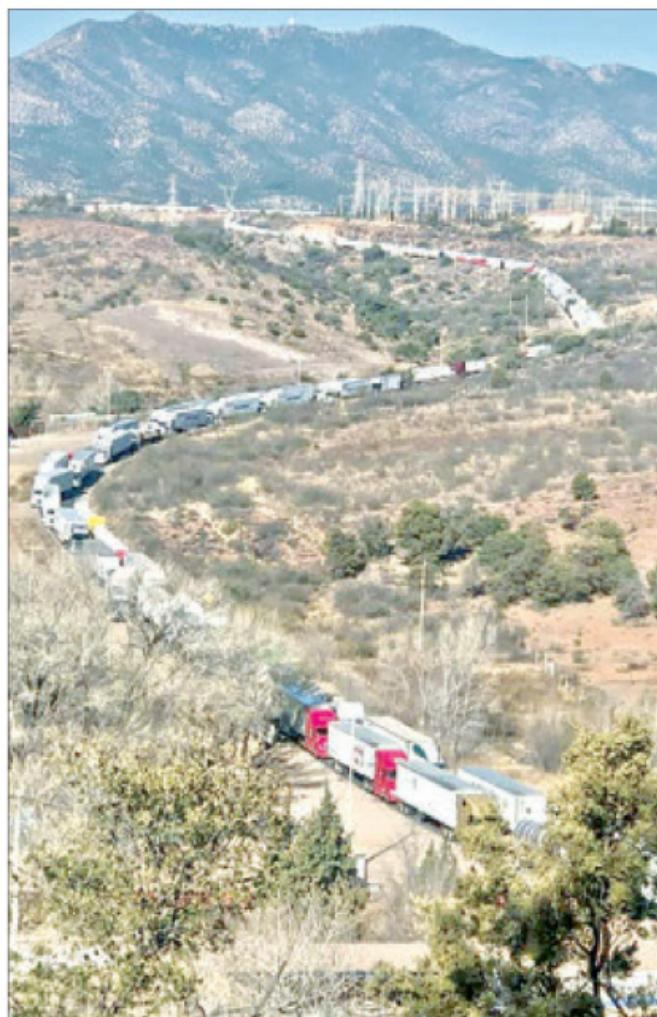
# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 21 DE ENERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13470 // Precio 10 pesos

**Gómez Urrutia: no es pleito entre sindicatos**

**En Cananea hay que conciliar y proteger a mineros: el Presidente**



## Méjico SA

Cananea: ¿quién desinforma al Presidente?

Carlos Fernández-Vega 21

● Mediará Gobernación en el conflicto; hoy, cita con líderes y empresarios

## Bloqueo kilométrico

▲ Segundo día de la protesta de mineros en la carretera Cananea-Ímuris. Durante una hora permitieron el paso de vehículos, sobre todo de emergencia. Foto Cristina Gómez Lima

FABIOLA MARTÍNEZ, ROBERTO GARDUÑO, ANDREA BECERRIL Y CRISTINA GÓMEZ / P 4

● Recalca el senador que “el responsable de la pugna es Germán Larrea”

**Reunión de AMLO con Granholm**

**EU: seremos gran aliado de México en el área energética**

- En el encuentro en Palacio Nacional, el Ejecutivo abordó la reforma eléctrica

- Asume Pemex el control de la refinería Deer Park; procesará 340 mil barriles diarios

- Detalló los cambios propuestos; prevaleció la cordialidad y el respeto, manifiesta

- Se duplicó en un año la inversión de las Afore en proyectos del sector energético

F. MARTÍNEZ, R. GARDUÑO, A. SÁNCHEZ, A. ALEGRIA Y B. CARBAJAL / P 18 Y 19

**Reportan casos de coronavirus en 500 escuelas de la CDMX**

- Al menos 88 decidieron regresar a clases a distancia; cierran unidad del Conacyt

- Ayer, la Ssa registró 50 mil 373 contagios y 278 fallecimientos en el país

LAURA POY Y ÁNGELES CRUZ / P 9 A 11

**Bajó 4% el homicidio doloso**



▲ Rosa Icela Rodríguez, titular de SSPC, resaltó en su informe mensual una reducción sustancial de los delitos del fuero federal. Foto Cristina Rodríguez. R. GARDUÑO Y F. MARTÍNEZ / P 3



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx  
VIERNES 21 de enero del 2022

Cuidate | Cúidanos  
Año XXXIII • N° 8455

\$15

Fundado en 1988

Empresas  
y Negocios

## Secretaría de Energía de EU analiza sector y reforma con AMLO

• La funcionaria tuvo encuentros previos con los titulares de SRE y Sener; hoy acude al Senado y se reúne con mujeres.

• PÁG. 24 | eleconomista.mx

 Tenemos algunos temas relacionados con la reforma energética y generación de energía limpia [...] ambos países serán fuertes aliados en una economía norteamericana".

Jennifer Granholm, SECRETARIA DE ENERGÍA DE EU.

## 15 AÑOS

suministrará Royal Dutch Shell crudo a Pemex para procesarlo en la refinería de Deer Park, Texas.

• PÁG. 24

 EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll

#### Rompe racha negativa

Con el incremento de una décima, la aprobación presidencial sale de nueve días con disminuciones.

• PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



Cambio de régimen en la economía global  
Michael Spence  
• PÁG. 31

Gasolinazos con maestría en propaganda

La gran depresión  
Enrique Campos S.

• PÁG. 12

Edomex: todos pierden

Signos vitales  
Alberto Aguirre

• PÁG. 36



Cuidate | Cúidanos  
Año XXXIII • N° 8455

En Primer  
Plano

## La tasa llegó a 56.5% en diciembre: Inegi

# Cifra de informales en mercado laboral rompe récord: 32.2 millones en el 2021

• La recuperación de plazas perdidas por la pandemia se subsanó, pero en buena medida a costa de la informalidad.

• El nivel de ingresos del empleo se redujo y también el acceso a prestaciones como salud.

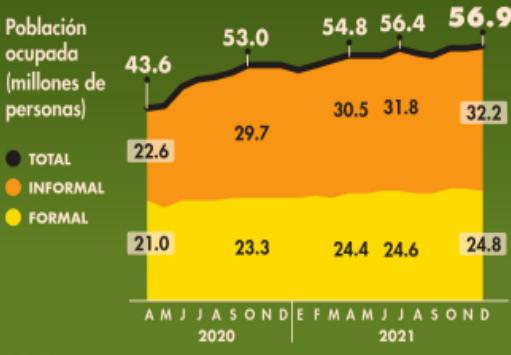
Gerardo Hernández

• PÁG. 45

## Estragos en la ocupación

Si bien la recuperación en las cifras nominales de empleo se alcanzó en el 2021, factores como la formalidad, salario y condiciones laborales se deterioraron.

### Méjico | Empleo y variación del empleo



3.5%  
fue la tasa de desempleo en diciembre.

455,538  
personas se ocuparon en diciembre.

75%  
del empleo creado en 2021, en servicios.

Empresas  
y Negocios

Constructores buscan alternativa a alzas de precios en esa industria

• Preparan un documento que entregarán a la SE, para amortiguar la inflación.

• PÁG. 27

17.4%  
aumentaron los precios de los materiales para la construcción durante el 2021.

Finanzas  
y Dinero

Banorte analizará viabilidad de adquirir activos de Citibanamex

• Si agrega valor a los accionistas, se les informará y se tomará una decisión.

• PÁG. 6

Hoy no podemos decir que estamos interesados en ese proceso, sería irresponsable. Vamos a empezar un análisis interno.

Marcos Ramírez,  
DIRECTOR GENERAL GRANBONTE.

CFE podría tener CEL con metas más altas para el país: expertos

• Proponen marco para aumentar energías limpias sin dañar finanzas de CFE.

eleconomista.mx

Política  
y Sociedad

Seguridad y recuperación de espacios, las prioridades en la alcaldía Álvaro Obregón: Lía Limón García

• Se fomenta la reactivación económica a través de la generación de empleos.

• PÁG. 38

Suman más de 110,000 contagios de covid en dos días en el país

• PÁG. 34

Los gobernadores Alfredo del Mazo y Enrique Alfaro tienen Covid-19

eleconomista.mx

### DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

**342'127**  
millones suman los contagios en el mundo.

### MUERTES EN EL MUNDO

**5'573**  
CASOS EN MÉXICO  
**4'545**

### MUERTES EN MÉXICO

**302,390**  
MUERTE EN EU  
**860,247**

### Vacunación

**83'049,588**  
personas han sido vacunadas contra Covid-19 en el país.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

7 509661 885870

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10

#SSPC



**DISMINUYEN  
32% LOS  
DELITOS  
FEDERALES  
P10**

FOTO: ESPECIAL



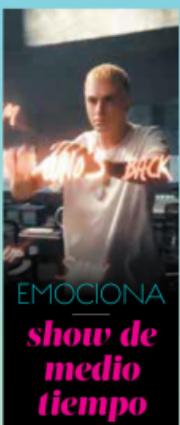
#AMLOYGRANHOLM

**CONVERSAN SOBRE LA  
REFORMA ELÉCTRICA****P7**

FOTO: ESPECIAL

&amp;

#SUPERBOWLSVI



**EMOCIONA  
show de  
medio  
tiempo**

FOTO: ESPECIAL

#JOSEFINA  
SANTACRUZ

**ENTRE  
LAS  
MEJORES**

FOTO: CORTESÍA PAUL BRAUNS

**JESÚS  
RAMÍREZ**  
VOCERO DE LA  
PRESIDENCIA

# 'MÉXICO, EN UN PROCESO DE CAMBIO PROFUNDO'

LÓPEZ OBRADOR MODIFICÓ EL RÉGIMEN POLÍTICO Y EL MODO DE INFORMAR A LA CIUDADANÍA, ASEGURO EL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**POR FRANCISCO NIETO / P4**

#POR  
PROPAGANDA

**ORDENAN SANCIÓN A SACERDOTES P9**



# El Sol de México®



## WOLF ALICE LA CUNA DEL MEJOR ROCK DEL MUNDO

Joff Oddie, el cofundador y guitarrista de la banda inglesa que ha ganado el prestigioso Mercury Prize, habla de su tercer disco. **NORMAL**



## MAESTRO DEL TERROR LO NUEVO DE M. NIGHT SHYAMALAN

El creador de *El sexto sentido*, estrena la tercera entrega de su serie *Servant* y confiesa que ve el futuro del género en las directoras. **Gossip**

## GRAUE A AMLO

## El regreso a las aulas será con prudencia

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y las instituciones de educación superior del país regresarán a sus actividades académicas presenciales con "seguridad y prudencia", dijo el rector Enrique Graue Wieschers, quien pidió respeto a la autonomía para mantener "el equilibrio respetuoso, colaborativo e independiente entre la Universidad y el Estado". Desde Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a criticar el retraso de la universidad para reanudar las actividades presenciales. **Pág. 7**

O DE MEXICO | VIERNES 21 DE ENERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,286 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

CORTESÍA TW @EREPORTER



## Cuatroté toma el mando de refinería texana

**Texas.** El director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, firmó ayer con directivos de Shell Oil Company el acuerdo de compra-venta de la planta de Deer Park. Horas después, el presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió en Palacio Nacional con la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, para hablar de la adquisición de la refinería y de la reforma eléctrica que impulsa su gobierno. **Pág. 5 y 16**

## OLVIDA AUSTERIDAD

# Contrata la Cancillería seguro médico privado

RIVELINO RUEDA

## El monto del contrato para los empleados de la SRE alcanza los 161 millones de pesos

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) firmó un contrato en dólares con una empresa extranjera para dotar de seguros médicos privados a mil 678 servidores públicos que trabajan por honorarios en las embajadas y consulados de México en Canadá y Estados Unidos.

La contratación de estos seguros, que el presidente Andrés Ma-

nuel López Obrador describe como "privilegios", está prohibida por la Ley Federal de Austeridad Republicana y su reglamentación secundaria.

La dependencia que dirige Marcelo Ebrard contrató el año pasado pólizas de seguro de gastos médicos para todos los trabajadores que reciben su remuneración por honorarios en los 50 con-

sulados y la Embajada de México en Estados Unidos (Washington, D.C.), así como en los cinco consulados y en la Embajada de México en Canadá (Ottawa).

El contrato SRE/DAC/AD-10/2021, que publica la Cancillería en la Plataforma Nacional de Transparencia, señala un monto mínimo de seis millones 802 mil 555 dólares estadounidenses y un máximo de siete millones 792 mil 37 para el "el seguro de gastos médicos a los mil 678 prestadores de servicios profesionales independientes contratados en los Estados

Unidos de América y Canadá".

Esto representa un monto mínimo de 140 millones 608 mil pesos y uno máximo de 161 millones 67 mil pesos, de acuerdo con el tipo de cambio vigente el día de la firma del contrato, el 11 de marzo de 2021, de 20.67 pesos mexicanos por dólar estadounidense.

La Cancillería firmó el contrato con la aseguradora AWP Health & Life, SA, con domicilio en 15 Joyce Way, Park West Business Campus, Nangor Road, Dublin 12, Irlanda, aunque su matriz está registrada en Francia. **Pág. 4**



Hiroshi Takahashi  
Alberto Aguilar  
Roberto Aguilar

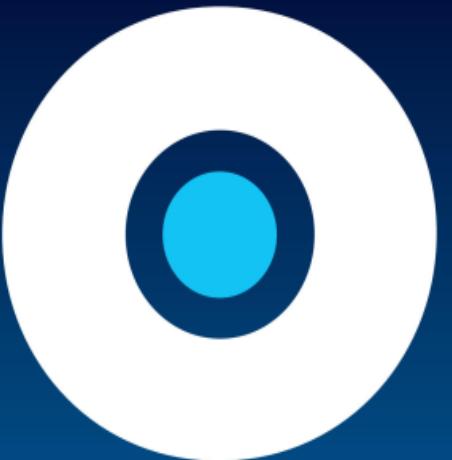
Pág. 5  
Pág. 17  
Pág. 19

## COMISIÓN ANTIMONOPOLIOS Multan a empresa de Carlos Cabal

La Comisión Federal de Competencia Económica le impuso una multa de 2.3 mdp porque no le notificó una operación que incluía activos de Interjet. **Pág. 17**



7 1503006 093029



# REPORTE **Indigo** CINCO DÍAS

MÉXICO  
No. 2408 DEL 21 AL 23 DE ENERO DE 2022  
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA  
[reporteindigo.com](http://reporteindigo.com)

## NACIONAL

### Armas apuntan a mujeres

El tráfico ilegal de armas que México intenta combatir mediante una demanda contra la industria armamentista de EEUU y la "Resolución 2616 (2021)" aprobada por el Consejo de Seguridad, es un factor potenciador de la violencia de género, según informes de la ONU



16

## FAN

### De poder a poder

La Ronda Divisional definirá a los 4 equipos que se medirán en las Finales de Conferencia, la antesala del Super Bowl; en ningún juego hay amplio favorito, el drama es lo único seguro



34



# LA OPORTUNIDAD DE VESTIR AL MUNDO

En México existe una profunda tradición de manufactura y maquila de productos textiles, una industria que con la pandemia tiene el potencial de crecer exponencialmente si logra mejorar sus procesos, incrementa la calidad de los productos y logra llenar los vacíos del mercado estadounidense

12

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 21 de enero de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### COMPETENCIA Y ATRIBUCIONES EN MATERIA EDUCATIVA

#### Niegan a estados deslinde educativo (Reforma)

Los Gobiernos estatales no pueden renunciar a su obligación de prestar el servicio de educación básica, resolvió ayer la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Los **Ministros** declararon infundada una **controversia constitucional** presentada en 2019 por el entonces Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, quien pretendió devolver al Gobierno federal el control sobre la educación en su entidad. “Las entidades federativas no pueden ceder las obligaciones administrativas, operativas, presupuestarias y laborales que le corresponden en el ámbito educativo”, determinó, por tres votos contra dos, la **Primera Sala de la Corte**. “El estado de Michoacán de Ocampo está constreñido a cumplir con las obligaciones derivadas del marco del sistema normativo concurrente que regula la competencia y atribuciones en materia educativa entre la Federación y las entidades”, estableció la **Sala**. La educación básica fue descentralizada hacia los estados en 1992. En 2019, el actual Gobierno impulsó una nueva *Ley General de Educación* que, en su artículo 114, sigue asignando a las entidades la obligación de prestar el servicio de educación básica. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([Unomásuno](#))

### DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGAOBRAS DE INFRAESTRUCTURA

#### Desecha SCJN recurso contra acuerdo sobre obras de AMLO (El Financiero)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desecharon ayer la **acción de inconstitucionalidad** que promovieron senadores de oposición contra el acuerdo presidencial que clasificó como de seguridad nacional las obras y proyectos del Gobierno federal. De acuerdo con la resolución, el acto impugnado no es una norma de carácter general contenida en algún instrumento que tenga el carácter de ley o tratado internacional. Señalaron que ello implica que el acuerdo presidencial no afecta los derechos o atribuciones legales de los legisladores, por lo que no tienen facultades para atacarlo por la vía de la **acción de inconstitucionalidad**. En su escrito, los senadores cuestionaron la **constitucionalidad** del acuerdo, publicado el 22 de noviembre de 2021, que permitía clasificar como de seguridad nacional toda la información de obras como el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles o el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Ahora, los senadores pueden promover un **recurso de revisión**, el cual sería analizado por alguna de la **Salas de la Corte**. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) promovió una **acción** contra ese acuerdo, fue admitida a trámite y se le otorgó la **suspensión**, cuyo efecto es que la información sobre estos proyectos no podrá ser reservada. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([Ovaciones](#))

### DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA/DISPUTA POR PRESA/TRATADO CON EU

#### Propone Ministro dar razón a EU sobre conflicto por agua (Excélsior)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** inició con el análisis de la primera de 18 **controversias constitucionales** promovidas por municipios de Chihuahua, en relación con el tratado para el pago de cuotas de agua a Estados Unidos y la intervención de la Guardia Nacional en el conflicto de la presa La Boquilla. En relación con la **controversia constitucional 56/2020**, presentada por el municipio de Cusihuiriachi, el proyecto el **Ministro Javier Laynez Potisek** planteó al Pleno avalar el cumplimiento del tratado bilateral vigente desde 1944, para el pago de las cuotas de agua de la presa en cuestión, por el uso de los caudales de los ríos Colorado, Bravo y Tijuana. La resolución plantea también declarar la legitimidad en la actuación de la Guardia Nacional (GN) durante el conflicto suscitado, ante la protesta de comunidades por la disposición de agua de La Boquilla, en la que resultó muerta una mujer. En la discusión

del asunto, los **Ministros** consideraron que no se presentaron los elementos suficientes para impugnar la actuación de la corporación federal en el operativo.

#### DERECHOS DE RADIOESCUCHAS Y TELEVIDENTES/CONTENIDOS INFORMATIVOS

##### Reviven debate sobre audiencias (Reforma)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** revivió el debate entre el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y los radiodifusores por la libertad de expresión y la defensoría de las audiencias. El miércoles, la **Corte** declaró **inconstitucional** la reforma de 2017 a la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR)*, que eliminaba facultades del IFT en protección a las audiencias. La **SCJN** determinó que los derechos de las audiencias no pueden estar sujetos a códigos de ética emitidos libremente por los radiodifusores. Los lineamientos que en 2016 emitió el IFT para garantizar los derechos de las audiencias fueron motivo de fuertes reclamos de las empresas del sector, que acusaron limitaciones a la libertad de expresión e imposibilidad práctica para aplicarlos e incluso se modificó la ley para quitar facultades al regulador. La **Corte** ya había confirmado en 2021 un **amparo** que revivía la facultad legal del IFT para emitir lineamientos sobre derechos de las audiencias. “El que el Estado, con una resolución como ésta, regule nuestra línea editorial y contenidos y nos dificulte tener programación o un noticiero es ridículo y es atentar contra la libertad de expresión y de información para nuestros usuarios. “Lo ideal es que nos autorregulemos, el momento en el que una autoridad nos ponga una regulación en los contenidos nos está afectando nuestra libertad de expresión”, mencionó José Antonio García, presidente de la CIRT. De acuerdo con la CIRT, diferenciar entre opinión e información es una obligación de imposible cumplimiento en la realidad. Además, se corre el riesgo de que sean cancelados la mayor parte de los programas noticiosos y que se eliminen aquellas notas informativas en que terceros no distinguen entre información y opinión e incluso afectaría la transmisión de las conferencias matutinas del Presidente, considera la Cámara. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#))

##### Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “Censura progre”

La **Primera Sala de la Suprema Corte** ha tomado una decisión que pretende ser progresista, pero que establece una censura regresiva a los medios nacionales de comunicación. Los **Ministros** declararon **inconstitucional** la reforma del 31 de octubre de 2017 a la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*, que derogó los Lineamientos de los Derechos de las Audiencias que dictó en 2016 el Instituto Federal de Telecomunicaciones. Afirman que la decisión preserva “el principio de progresividad de los derechos humanos”. El fallo revierte la libertad que se dio a los medios en 2017 para determinar sus propios códigos de ética, como sucede en los países con libertad de expresión. El IFT establecerá reglas obligatorias para los comunicadores sobre cómo dar la información. El proyecto del **Ministro Juan Luis González Alcántara** declara: “Todo informador, en su calidad de intermediario de la programación que difunde, debe cumplir con el deber de que la información divulgada sea, por un lado, veraz y, por otro, imparcial, de tal forma que distinga entre las opiniones o juicios de valor de quien informa y el contenido mismo del mensaje informativo o noticioso”... La verdad es que IFT solo podrá censurar a la radio y la televisión abiertas nacionales; no podrá hacerlo con los impresos, ni con los medios que se difunden en televisión de paga, internet o redes sociales. Al censurar solo a la radio y la televisión abiertas nacionales, la sentencia empujará al público a buscar información libre en otras plataformas. Decir que un régimen de censura es congruente con “el principio de progresividad de los derechos humanos” es una tontería. El público tiene la madurez para decidir qué quiere ver o escuchar. No necesita la tutela del IFT.

##### Opinión/Óscar Mario Beteta (El Universal) “Crimen contra la razón, la libertad y la democracia”

De todos los golpes que se han dado o pretendido dar a la democracia, el que se le está asestando con la disposición judicial que ordena a la radio y la televisión distinguir entre información y opinión, es el más pernicioso, ominoso y destructivo. Atender esa resolución de la **Primera Sala de la Suprema Corte**, que declara **inconstitucional** la reforma a la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión* —que había eliminado esas regulaciones— debido al **amparo** de una caricatura, verdadera vacilada, llamada Centro de Litigio Estratégico para la Defensa de los Derechos Humanos, implica cercenar la razón, base de la reflexión, el análisis, la proposición y el cambio, mirando a mejorar la sociedad, el país y el régimen político.

Con independencia de que seguir ese ordenamiento es técnicamente imposible, lo que se está imponiendo es la censura; o peor, la obligación de no pensar. Sujetar el razonamiento, la deliberación, la crítica, se traduciría en una inaceptable percepción única de la realidad. ¿Es eso lo que se pretende en la “democracia” mexicana?

#### PERSPECTIVA DE GÉNERO EN RESOLUCIONES JURISDICCIONALES

**Opinión/Yasmín Esquivel Mossa (*El Universal*) “Un criterio por la igualdad: terminar con estereotipos de género”**

En diciembre pasado, la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** aprobó un criterio que ilustra la importancia de incorporar la perspectiva de género en las resoluciones de las autoridades jurisdiccionales, para evitar consideraciones basadas en prejuicios y estereotipos sobre la forma en la que debe ejercerse la maternidad, en particular, al resolver sobre la guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes (NNA). El criterio deriva de un asunto en que los padres se disputan la guarda y custodia de su hija. Las autoridades de primera y segunda instancia, teniendo en consideración la vida y desarrollo profesional de ambos padres, resolvieron la **controversia** a favor del padre, a quien le confirieron la guarda y custodia exclusiva. Al efecto, se sostuvo que mientras el padre trabaja en un área administrativa de un órgano jurisdiccional, la madre ejerce funciones jurisdiccionales en otro, valorando de manera negativa o incompatible con la garantía del interés superior de la niña, que la madre ejerza una actividad profesional que demanda buena parte de su tiempo, que le impide cuidar a su hija de manera personal y directa... La **SCJN**, en reconocimiento al derecho de la niña a vivir en familia, específicamente a convivir con su madre y su padre, sostuvo que en los casos en que se dirime la guarda y custodia de un NNA, resulta de particular relevancia que el análisis de las características y posibilidades de las y los progenitores se realice a partir de una perspectiva de género, a fin de atender a parámetros o consideraciones libres de prejuicios y estereotipos sobre la forma en la que debe ejercerse la maternidad o paternidad.

#### PRINCIPIO JURÍDICO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR

**Opinión/¿Será? (24 Horas) “Protección por la pandemia”**

A partir de una propuesta de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** concedió el **amparo** a una menor de edad con Síndrome de Down, antecedentes de cardiopatía congénita e hipertensión pulmonar y retraso en el desarrollo psicomotor, entre otros padecimientos, para que su madre se ausente de su centro de trabajo y pueda cuidarla durante la contingencia sanitaria provocada por el Virus SARS-COV-2, pues se determinó que conforme a la protección a la que está sujeta la menor de edad para garantizar sus derechos, la mejor manera de atenderla es dentro de su propio entorno familiar...

#### DELITO DE TRATA DE PERSONAS

**Opinión/Enrique Aranda (*Excélsior*) “Asteriscos”**

Las cifras sobre la impunidad en delitos relacionados con la trata de personas “son una realidad que lastima y obliga al esfuerzo conjunto en todos los ámbitos de procuración e impartición de justicia”, expresó a manera de reclamo y *mea culpa* del **Poder Judicial** la **Ministro (sic) Yasmín Esquivel Mossa**, el miércoles, en el marco del Congreso Nacional sobre el tema. Bien...

#### AVANCES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

**Desaparición de personas e impunidad, pendientes del Gobierno actual: académica (*La Jornada*)**

Si bien el país ha tenido importantes avances en materia de derechos humanos, como la despenalización del aborto por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, aún hay problemas graves a enfrentar, entre ellos la crisis de desaparición de personas, la pobreza, la exclusión, la impunidad y “la criminalización del disenso”, afirmó Gloria Ramírez, de la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM. “Vemos en el Estado mexicano claroscuros”, sostuvo en la ceremonia conmemorativa por el 25 aniversario de esta Cátedra Unesco. Destacó “el grave problema del feminicidio; se habla, según las estadísticas que tomamos en cuenta, de que entre 10 y 20 mujeres son asesinadas al día”. Carola García, directora de la Facultad de

Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, destacó que la investigación sobre el sentido y los contenidos de los derechos humanos, su enseñanza y divulgación, tienen una “innegable importancia para la educación superior”.

#### AMPARO EN REVISIÓN/BENEFICIOS FISCALES

##### **Opinión/Javier Orozco Gómez (El Sol de México) “Telcel y la política fiscal de la 4T”**

El próximo miércoles, en la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, bajo la ponencia del **Ministro Alberto Pérez Dayán** se abordará un **amparo en revisión** interpuesto por Radiomovil Dipsa, S.A. de CV. (Telcel) en contra del artículo 69-B, del *Código Fiscal de la Federación* y el Decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte. Hay que recordar que el Gobierno de la 4T está contra las condonaciones de impuestos, máxime si se trata de grandes empresarios y en el caso, *Telcel* está peleando la negativa del Servicio de Administración Tributaria (SAT) a gozar del estímulo fiscal de acreditarse el 50 por ciento del IVA en la región fronteriza norte. ¿La 4T estará de acuerdo en que se le conceda tal beneficio fiscal?. El SAT para sustentar la negativa argumentó que fue beneficiada con una condonación y que realizó operaciones con empresas que están en el supuesto de la presunción de inexistencia de operaciones en relación con los comprobantes fiscales expedidos, y, por tanto, no puede ser beneficiaria del estímulo fiscal.

#### RECURSO DE REVISIÓN/PAGO DE IMPUESTOS/CASO GRUPO ELEKTRA

##### **SCJN determinó desuchar amparo de Salinas (Unomásuno)**

*Grupo Salinas* dio a conocer que buscará apelar la determinación de la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, bajo la cual se denegó el **amparo** con el cual buscaban evitar el pago de impuestos. Es importante recordar que la firma financiera a cargo de Ricardo Salinas Pliego, promovió un **amparo para Grupo Elektra**, esto con el fin de evitar el pago de 2 mil 636 millones de pesos por concepto de "intereses y actualizaciones al Impuesto Sobre la Renta" del ejercicio fiscal 2006. Fue a inicios de febrero de 2021 que Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), declaró ante los medios que *Grupo Elektra* tenía adeudos que ascendían a casi 2 mil millones de dólares, los cuales se negaba a pagar. Tras ser denegados del **amparo y protección de la Justicia Federal**, *Grupo Salinas* acusó a la **SCJN** de "negarles su garantía constitucional de acceso a la justicia", además de "violentar el Estado de Derecho consagrado por las leyes en su favor".

##### **Opinión/Rogelio Varela (El Heraldo de México) “La ruta del dinero”**

Pese al bloqueo de su *Twitter*, ayer estuvo muy activo Ricardo Benjamín Salinas Pliego en redes sociales. El empresario tiene varias plataformas para ejercer su derecho a la libertad de pensamiento, y sólo se ha defendido a los insultos desde el anonimato. Es lamentable que muchos aprovechen las redes para agredir cuando se piensa diferente y todo indica que su acceso a *Twitter* se normalizará pronto. Otro tema que ocupa al presidente de *Grupo Salinas* es el diferendo ante el SAT, que desecharon la **Suprema Corte de Justicia, de Arturo Zaldívar**, y que ahora irá a instancias internacionales al argumentar violación al derecho humano a la justicia y debida defensa...

##### **Opinión/Héctor A. Romero Fierro (Milenio Diario -versión digital-) “Tenga para que aprenda”**

El pasado día 19, la “**Sala de Segunda**” (como coloquialmente le llaman los fiscalistas a la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**), dictó un importante fallo en materia fiscal, al negar la admisión del **amparo directo en revisión 2497/2018**, de la empresa *Grupo Elektra*, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, la cual es un conglomerado de diversas empresas, destacando entre ellas *Banco Azteca*, *TV Azteca* y *TotalPlay*, al considerar tres de los **Ministros** integrantes de la **Sala**, que existen precedentes de las **Salas de la Corte**, en los que ya se ha analizado el tema de **constitucionalidad** planteado, por lo que simplemente desecharon el recurso. Los otros dos se pronunciaron por negar el **amparo**, no desecharlo. En un caso normal esto no sería noticia, pero se torna importante por tres elementos: el primero es su monto, ya que, según el informe presentado por esa empresa a la Bolsa Mexicana de Valores, dicho crédito fiscal por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de 2006, por un monto histórico de \$2,636,428,880.00, a lo que habrá que adicionarle la actualización por inflación y recargos derivados del

impago del crédito. El segundo elemento de importancia estriba en que el presidente de su Consejo de Administración, Ricardo Salinas Pliego, es considerado como alguien cercano a López, y sus empresas se han beneficiado con la llegada de la “CuatroTé” al poder, incluso es parte de círculo asesor de MALO...

#### **Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Astillero”**

En otro tema, pero también ligado a economía y política, tal como se había previsto en la entrega de ayer de esta columna (probablemente breve, se escribió), fueron poco más de 80 horas las que estuvo fuera de circulación tuitera el empresario Ricardo Salinas Pliego. Este jueves reapareció, dando la noticia de que, luego de apelar, *Twitter* encontró que los reportes en su contra “fueron acciones organizadas por un grupo de llorones con cuentas bots”, por lo que le devolvieron la suya intacta. Todo ello sucedió el mismo día en que *Grupo Elektra* cayó 4.07 por ciento en la Bolsa Mexicana de Valores, en lo que ha sido su peor resultado en 52 meses. El impacto provino de la resolución de una **Sala de la Corte** que denegó una **solicitud de amparo** de *Elektra* para no pagar más de 2 mil 600 millones de pesos de impuestos por una operación de 2006...

#### **Opinión/José Ureña (24 Horas) “Teléfono Rojo”**

Y 2.- La lucha de Ricardo Salinas Pliego y su *holding* contra el fisco mexicano nos dará una enseñanza. La negativa de la **Segunda Sala de la Corte a amparar** al Grupo Elektra contra un crédito fiscal del SAT irá a “instancias internacionales”. *Grupo Salinas* argumenta en su comunicado “violación a su derecho de acceso a la justicia y defensa debida”. Cuando termine el litigio sabremos si podemos ir allende las fronteras para defendernos de asuntos fiscales internos.

#### **Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “¿Diario con La Mont?”**

¿Justicia? Causó confusión y posible quebranto a los derechos humanos la resolución de la **Segunda Sala de la SCJN vs. Grupo Salinas** que llevará como marca el derecho internacional a recurrir a esa instancia...

#### **Opinión/Francisco Rodríguez (*Diario Imagen*) “Indicios”**

No hay duda de que Ricardo Salinas Pliego es un personaje polémico... pero también muuy envidiado. Permanentemente está bajo la lupa de los tiñosos. Se observa ahora, una vez más, cuando en defensa de los intereses de una de sus empresas ha avisado que recurrirá a Tribunales internacionales debido a que la mayoría de los **Ministros de la Segunda Sala de la SCJN** se negaron a analizar el fondo del **amparo** presentado por *Elektra*, violando así abiertamente el derecho humano de acceso a la justicia y debida defensa, consignados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Declaración Universal de Derechos Humanos...

#### **DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS**

#### **Gana el SAT round en caso Azcárraga (Reforma)**

Los herederos de Carmela Azcárraga Milmo, hija del fundador de *Televisa*, recibirían una devolución de impuestos de sólo 338.9 millones de pesos, y no de mil 25 millones como reclamaban al fisco. Un **Tribunal federal** dejó ayer en ese monto el reembolso, ordenado desde abril de 2021 por la **Suprema Corte de Justicia**. Por tres votos contra uno, la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) resolvió que la devolución no debe incluir las actualizaciones e intereses acumulados desde noviembre de 2007, sino que sólo debe ser por el monto nominal originalmente pagado por la hermana de Emilio “El Tigre” Azcárraga Milmo, fallecida en 2020. La decisión del TFJA podría provocar un nuevo **amparo directo** de los afectados, quienes reclamaban mil 25 millones de pesos, al aplicar los factores de actualización previstos por el *Código Fiscal de la Federación (CFF)* cuando el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tiene que regresar impuestos indebidamente pagados. Pero la mayoría de los magistrados del TFJA consideró que el **amparo** otorgado por la **Corte** fue para el estricto efecto de devolver a Azcárraga “lo solicitado” en la petición de devolución, que eran los 338.9 millones originales. (*El Universal*) (*La Jornada*) (*El Economista*) (*El Sol de México*) (*La Prensa*)

## IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL/CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

### Amplía INE controversia por recorte de fondos (Reforma)

El Instituto Nacional Electoral (INE) amplió la **controversia constitucional** con la que reclama la reducción de fondos para la revocación de mandato, para incluir hechos como la carpeta de investigación abierta en la Fiscalía General de la República (FGR) contra consejeros que intentaron aplazar la consulta. En un acuerdo del 17 de enero notificado ayer, **Juan Luis González Alcántara, Ministro de la Corte**, admitió la ampliación de la demanda del INE, para incluir tres hechos supervenientes ocurridos a finales de diciembre y en lo que va de 2022. Los nuevos hechos a revisión en la **Corte** son los acuerdos y oficios emitidos por el propio INE, la sentencia del **Tribunal Electoral Federal**, que anuló el acuerdo del INE que pretendió aplazar la consulta de revocación, y ordenó al órgano electoral a solicitar más recursos a la Secretaría de Hacienda. Además, los comunicados de la Cámara de Diputados sobre su denuncia ante la FGR contra funcionarios del INE, que dio lugar a la carpeta FED/FEMCC-CDMX/0000838/2021. En principio, la **controversia** fue para impugnar el recorte de 4 mil 913 millones de pesos que la Cámara baja aplicó al INE. Al admitir la ampliación, **González Alcántara** consideró que “el INE pretende establecer que la reducción de los recursos que le fueron asignados en los rubros impugnados del PEF de 2022, ha derivado en diversos hechos supervenientes, como son los citados acuerdos y oficios emitidos por el propio Instituto actor y la resolución dictada por el **TEPJF** en el expediente SUPJE-282/2021, entre otros”.

### Opinión/Emilio Buendía (El Sol de México) “La revocación de mandato va”

El martes pasado el INE anunció que ya se cumplió con el requisito de firmas que exige la Constitución y la Ley, esto es, se verificó que más de 2.8 millones de mexicanas y mexicanos apoyan la realización de la primera revocación de mandato (RM) del Presidente de Repùblica. Conforme a las reglas aprobadas por la autoridad electoral, el 4 de febrero se emitirá la convocatoria respectiva. Que no quede duda que el INE organizará la RM. Ese ha sido el compromiso público de la autoridad electoral desde septiembre del año pasado y que ha sido materializado a través de diversos acuerdos, incluso antes del dictado de resoluciones de la **SCJN** y del **TEPJF** que ordenaron al INE continuar con su organización. De ahí que sea falso, como se sostiene desde el Gobierno, que la autoridad electoral no quiera cumplir el mandato constitucional de llevarla a cabo. El tema central en toda la discusión de la RM tiene que ver con materia presupuestal y ésta se relaciona con el cumplimiento de la legislación y con la manera en que queremos como Estado garantizar el ejercicio de derechos. Recordemos que hay obligaciones internacionales que imponen a los Estados el deber de promover y respetar el ejercicio de derechos y ello no puede ocurrir sin la debida y racional inversión de recursos económicos.

### Opinión/Pedro Miguel (La Jornada) “Deben renunciar”

Los integrantes del grupo de control del Instituto Nacional Electoral cometieron tantos errores y han padecido tan graves extravíos en las semanas y meses recientes que terminaron por contaminar al conjunto de la institución. Pretendieron chantajear con el incumplimiento de su obligación de organizar según los términos de la ley la consulta de revocación de mandato si no se le otorgaba al organismo un presupuesto mayor. En ese empecinamiento, este grupo, encabezado por el titular nominal del INE, Lorenzo Còrdova, el consejero Ciro Murayama y el secretario técnico Edmundo Jacobo Molina, colisionó con la Cámara de Diputados, con la Presidencia de la Repùblica, con la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y con el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, y se exhibió, de paso, como un grupo de interés más preocupado por mantener las prebendas y privilegios de sus integrantes que por contribuir al desarrollo democrático del país... El INE no ha sido ni de lejos un árbitro imparcial. Es lógico, en la medida en que es un diseño institucional orientado a la perpetuación del régimen derrotado en 2018 y toda vez que su grupo de control fue producto de sucesivas componendas entre PRI, PAN y PRD.

## USO Y APROVECHAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA/IMPIUESTO A APLICACIONES DE REPARTO

### Interponen amparo contra impuesto (El Universal)

Colectivos de repartidores de comida y mercancías de la Ciudad de México interpusieron un **amparo** en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** contra el impuesto de 2% a plataformas digitales —que impulsó

el Gobierno capitalino— pues aseguran que se trasladará a los trabajadores como “un derecho de piso”. Confían en que el recurso se admite y se analice de fondo. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Sol de México](#))

#### DERECHOS AMBIENTALES/AMPLIACIÓN DEL PUERTO

##### [Errores y omisiones dolosas, al evaluar impacto ambiental en la ampliación del Puerto de Veracruz \(La Crónica de Hoy\)](#)

El actual proyecto para ampliar el Puerto de Veracruz fue autorizado por el Gobierno federal, en 2014, con evaluaciones de impacto ambiental que científicamente fueron incompletas y fragmentadas, puesto que no informaron la existencia de arrecifes vivos que serán afectados, como el llamado La Loba, y mintieron al declarar muertos otros arrecifes cercanos a la mega obra. Todo esto deberá ser analizado por la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que en estos días decidirá si concede o no un **amparo** contra el proyecto, por daños al medio ambiente y a los derechos humanos de habitantes cercanos a la obra. Lo anterior fue explicado a los lectores de *Crónica*, por el abogado Xavier Martínez Esponda, Director Operativo del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), una de las dos organizaciones civiles que acompaña el juicio desde hace seis años y que está a punto de conocer la resolución final a su demanda...

#### REFORMA ELECTORAL/CONSULTA A COMUNIDADES INDÍGENAS

##### [Opinión/Moisés Vergara Trejo \(ContraRéplica\) “Lo que sigue es la reforma electoral”](#)

... Si todo sale bien, la reforma electoral se empezará a discutir después de la aprobación de la reforma eléctrica, pero muy probablemente estará promulgada a finales de este año a efecto de contar con un nuevo marco jurídico electoral, lo antes posible. Pero en las entidades federativas, no cantan mal las rancheras, pues el miércoles pasado, el Congreso de San Luis Potosí instaló la Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado. Dicha Comisión es presidida por la diputada petista Cinthia Verónica Segovia Colunga, quien señaló que, en estos trabajos de debate y retroalimentación, se integrarán las opiniones de todos los actores del estado. No debe perderse de vista que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** invalidó la *Ley Estatal Electoral* aprobada por la anterior Legislatura, ordenando a la actual aprobar un nuevo ordenamiento a más tardar en septiembre de este año que incluya la Consulta a las Comunidades Indígenas, bajo los lineamientos de la *Ley Estatal de Consulta Indígena*, el cual considerará también los temas de: violencia política de género, acciones afirmativas a favor de las personas con discapacidad, transparencia y rendición de cuentas de los actores en las elecciones, y mejora del sistema de partidos, entre otros.

#### REFORMA CONSTITUCIONALES

##### [Reformas del Presidente, gran reto de conciliación: Monreal \(Unomásuno\)](#)

Un gran reto de conciliación son las reformas del Presidente Andrés Manuel López Obrador que se encuentran pendientes, mismas que serán consideradas como prioritarias para su discusión el próximo periodo de sesiones, reconoció el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal. En su columna publicada en su sitio de conversación digital, Monreal recordó que la Carta Magna establece un procedimiento especial para las constitucionales, pues doctrinalmente, dijo, se considera que nuestra Carta Magna es rígida, es decir, que, para su modificación, es necesaria la aprobación por mayoría calificada: con el apoyo de dos terceras partes de las senadoras y los senadores presentes en la sesión... "La reforma a la *Ley de la Industria Eléctrica* no tuvo tanto respaldo para su aprobación, ya que obtuvo 68 votos a favor y 58 en contra; además, fue judicializada ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en donde se suspendieron sus efectos, tras aceptarse el recurso en contra. Considerando que esa institución es el **Máximo Tribunal de Control Constitucional**, se hizo necesario perfilar una reforma en la materia a la Carta Fundamental, para evitar resistencias", afirmó. Sin embargo, Monreal Ávila recordó que a lo largo de tres años en los que ha estado al mando de la Junta de Coordinación Política y de la coordinación de Morena, su bancada ha privilegiado el diálogo por encima de las aplastantes representaciones para sacar adelante por consenso y número de votos la mayoría de los temas aprobados.

## PERCEPCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

### AMLO ahora reclama a INE por falta de “principios” (El Financiero)

Por tercer día en la semana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por dinero, pues consideró que no saben de austeridad porque ésta es un asunto de principios. “En lo del INE son abusos, excesos, derroche, porque no tienen conciencia de lo que es la austeridad”, aseguró. “La austeridad no es un asunto administrativo, es un asunto de principios”, agregó. El Mandatario ironizó con que los consejeros podrán tener sus doctorados, pero seguramente la racionalización del gasto no fue parte de su formación... Para hacer su comparativo, sacó sus propios datos de 2016, que usó en su libro La salida, cuando Felipe Calderón cobró 40 millones 250 mil pesos, algo que “ni (George) Bush”, pues el ex Presidente de Estados Unidos cobró lo equivalente a 22 millones 847 mil pesos. En ese mismo sentido anotó a los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que tienen salarios arriba de 600 mil pesos... ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno](#))

### Lorenzo Córdova y Ciro Murayama deben renunciar: Sergio Gutiérrez (Unomásuno)

El presidente de la Cámara de diputados, Sergio Gutiérrez Luna, sostuvo que, para favorecer al país, a la democracia y al Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova y Ciro Murayama deben renunciar a sus cargos y afiliarse a un partido para que, de manera legítima, participen como actores políticos "tal y como ya lo hacen". Desde la tribuna de la Comisión Permanente, al presentar una iniciativa de reformas a la *Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución*, y la *Ley Reglamentaria* de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política, aseguró que el país ya cambió y lo que no quieren aceptar el consejero presidente Lorenzo Córdova y el consejero Murayama, "es que violan la Constitución al ganar más que el Presidente de la República". Señaló, que ellos han encabezado la violación de la Constitución para conservar privilegios y por medio de suspensiones han abusado del **amparo** y del derecho.

### Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “¿Diario con La Mont?”

Todos coludos: 'O rabudos', pero el presidente de la Mesa Directiva ante el LXV recinto de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa para que no se proceda al **amparo** para aquellos servidores públicos que buscan seguir percibiendo un emolumento mayor al del Presidente AMLO, con clara dedicatoria a los consejeros del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, a quienes acusó de abusar de esa figura y exigió dimitir al "dejar de ser árbitros confiables"...

## EQUILIBRIO DE PODERES

### Opinión/Enrique Serna (Milenio Diario) “Acosador influyente”

Cuando un caudillo endiosado tiende a monopolizar el uso de la palabra, la única defensa del ciudadano es taparse los oídos y leer síntesis de sus declaraciones. Por salud mental evito escuchar las conferencias matutinas del Presidente, pero no es fácil escapar de una verborrea tan ubicua y el martes pasado, a bordo de un taxi, escuché sin querer su defensa del historiador Pedro Salmerón, recién nombrado embajador de México en Panamá, pese a las denuncias de acoso sexual que pesan en su contra. Ex alumnas del ITAM, de la UNAM y 7 militantes de Morena lo han acusado reiteradamente de aprovechar la autoridad que le confieren sus cátedras o sus cargos burocráticos para obtener favores sexuales, y como no se trata de un caso aislado en el que pudiera haber dolo, esa oleada de protestas debería bastar para que un gobernante sensible y caballero rectificara el nombramiento. Pero López Obrador nunca se arredra ante el clamor generalizado de las feministas, como pudimos constatarlo cuando sostuvo contra viento y marea la candidatura del presunto violador Félix Salgado Macedonio al Gobierno de Guerrero. Los tlatoanis del viejo sistema corporativo controlaban los Poderes Legislativo y **Judicial** además del Ejecutivo, pero López Obrador no sólo aspira a gobernar como ellos: también pretende dictaminar quién es quién en la ciencia, el periodismo, las letras y las humanidades. Nada le satisface más que meter su cuchara en todas las esferas autónomas de la vida pública.

## DEFINICIÓN DE TITULARIDAD DE AUTORIDADES EN LA UDLAP

### Opinión/Hiroshi Takahashi (*El Sol de México*) “Llega conflicto UDLAP al Congreso de la Unión”

Esta semana, en el Congreso de la Unión inició la discusión y análisis de un punto de acuerdo con el que se pretende emitir un exhorto al Poder Judicial del estado de Puebla, para que las instalaciones de la Universidad de las Américas (UDLAP), que permanecen tomadas por la fuerza pública desde el mes de junio de 2021, sean finalmente liberadas y se restablezca también la normalidad. La propuesta que emanó a principios de enero del escritorio de la senadora poblana Nancy de la Sierra, integrante del denominado Grupo Plural, contempla que se tomen las medidas legales necesarias para que las instalaciones de la UDLAP sean entregadas, a fin de permitir que los estudiantes, maestros y directivos puedan retomar sus actividades de manera presencial o, según lo permita la cuarta ola de la pandemia por Covid-19, semipresencial. El caso, que avanza hacia la **Suprema Corte de Justicia**, está siendo discutido por la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, que preside Patricia Terrazas; en la que también se encuentran morenistas como Pablo Amílcar Sandoval, de Guerrero y hermano de la hoy discreta Irma Eréndira; Margarita Valdez, de Durango; Daniel Gutiérrez, de Aguascalientes, y el representante del Partido del Trabajo Gerardo Fernández Noroña...

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### **CONSEJERO SERGIO MOLINA**

#### **Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “La Ministra en You Tube”**

La **Ministra en retiro Margarita Luna Ramos** vuelve a las pantallas. Nos dicen que luego de haber tenido un espacio en el **Canal Judicial** cuando estaba en activo en la **Suprema Corte**, en el que realizaba entrevistas a diversos personajes, ahora conduce un nuevo espacio titulado *Charlas Magistrales*, en el Canal de *YouTube* de la Barra Mexicana Colegio de Abogados. Y para iniciar el año entrevistó al **Consejero de la Judicatura, Sergio Molina**, quien le platicó los pormenores de la implementación de la reforma laboral en los **juzgados y Tribunales federales**. Suerte a doña **Margarita**.

### **COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

#### **Magistrado Isidro Avelar llevará su proceso en prisión domiciliaria (*La Jornada*)**

Un **Tribunal Federal con sede en el Estado de México** determinó que el **magistrado Isidro Avelar Gutiérrez** puede enfrentar en prisión domiciliaria la acusación por enriquecimiento ilícito, a pesar de que ha sido señalado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de haber recibido sobornos del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* para beneficiar a integrantes de ese grupo delictivo, y que presuntamente es investigado por la Fiscalía General de la República (FGR) por delincuencia organizada. El caso por el que se encontraba en prisión desde 2019 es por el delito de enriquecimiento ilícito por más de 12 millones de pesos y este procedimiento fue instaurado en su contra por la fiscalía anticorrupción. El funcionario fue detenido el 22 de noviembre de 2019 en Guadalajara, Jalisco, trasladado en ese entonces por personal de la FGR a la Ciudad de México, y posteriormente fue presentado ante un **juez federal en Almoloya de Juárez**, quien lo **vinculó a proceso** por el delito de enriquecimiento ilícito. En mayo de ese año, el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** lo suspendió temporalmente sin goce de sueldo por seis meses, al advertir que se habían realizado una serie de operaciones dentro del sistema financiero nacional que alertaban que podría estar obteniendo parte de su patrimonio mediante operaciones con recursos de procedencia ilícita. (*Milenio Diario*)

### **CONTINGENCIA POR COVID-19**

#### **Juez ordena investigación contra Hugo López-Gatell (*Excélsior*)**

En cumplimiento a un mandato del **Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal**, un juez federal ordenó abrir una carpeta de investigación en contra de Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, por su presunta vinculación en el delito de homicidio por omisión. El **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Sur, Ganther Alejandro Villar Ceballos**, el mismo que lleva el proceso en contra de Rosario Robles, fue el encargado de acatar el mandato del **Tribunal**. De esta forma, el **juez Villar Ceballos** ordenó al Ministerio Público Federal de la Fiscalía General de la República (FGR) investigar al responsable de las políticas públicas para combatir la epidemia por Covid-19, ante un saldo de defunciones por la misma. El **amparo** con el que se ordenó el inicio de las investigaciones fue otorgado a favor del abogado Javier Coello Trejo, representante legal de Felipe Jiménez Palacio y Nayeli Martínez Aguilar, familiares de personas fallecidas por SARS-CoV-2. (*El Economista*) (*La Razón de México*) (*El Sol de México*) (*Reporte Índigo*) (*La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-*) (*La Prensa*) (*Diario de México*) (*El Gráfico -espacio en primera plana-*) (*Unomásuno -espacio en primera plana-*)

#### **Opinión/Miguel Ángel Godínez García (*Excélsior*) “De imaginaria”**

Llegó el día en que el López-Gatell será investigado por el delito de omisión frente a miles de muertes por Covid-19. La negligencia que tanto se ha señalado finalmente es aceptada por un **juez** que obliga a la Fiscalía a realizar dicha investigación. Sin duda, el proceso contará con el seguimiento de ciudadanos que lo venían solicitando.

#### **Opinión/Yuriria Sierra (*Excélsior*) “Al banquillo”**

No será el único en el mundo, pero sí es quien a nosotros nos ocupa. Llegará el momento en que los responsables del manejo de la pandemia en cada país rendirán cuentas. Aquí en México, por lo pronto, un

**juez** ordenó revocar la sentencia de no investigar el papel de Hugo López-Gatell, quien fue acusado el año pasado por dos personas tras la muerte de familiares por Covid-19, una denuncia basada en el reglamento interno de la Secretaría de Salud, que señala que el funcionario “debía de cuidar la salud de los mexicanos”. Homicidio culposo es el delito. Ya veremos hasta dónde llega esta investigación. Está también su postura de no inmunizar con rapidez ni a todos. En un primer momento, cuando la dosis de refuerzo comenzó a ser tema en todo el mundo, López-Gatell la calificó como innecesaria, hoy ya es una campaña nacional. Además, se lanzó fuerte, fue muy duro con las familias que, mediante un **amparo**, buscaron una dosis para sus hijos menores de edad... López-Gatell, incluso calificó como mezquinas las intenciones de los padres, tal como redujo a un drama telenovelero las protestas por el desabasto de medicamentos para niños con cáncer.

#### **Opinión/Enrique Aranda (*Excélsior*) “¿Osará Gertz investigar a Hugín?”**

Ayer, luego de prácticamente dos años de la confirmación del primer contagio de un connacional, en efecto, el **juez Ganther Alejandro Villar Ceballos** ordenó al cuestionado fiscal carnal, Alejandro Gertz Manero, por mandato del **Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal**, abrir una carpeta de investigación contra el impresentable subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, por la supuesta comisión del delito de “homicidio por omisión”, por cientos de miles de muertes, pues.

#### **Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”**

Al fin se empezaron a atender las denuncias presentadas por familiares de personas fallecidas por Covid-19, contra el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell: el **juez federal de Control del Reclusorio Sur, Ganther Alejandro Villar Ceballos**, ordenó a la FGR investigar posibles omisiones o negligencia en las que haya ocurrido el llamado ‘Zar’ de la pandemia, en la muerte de miles de personas. Eso, después de que la misma Fiscalía había rechazado la carpeta de investigación, por considerar que esos hechos no son constitutivos de delito, lo que los denunciantes impugnaron ante el **juez Villar Ceballos**, luego de que el **Séptimo Tribunal Colegiado** revocó la negativa del **juez Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal**, solicitado por los querellantes.

#### **Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Investigar a López-Gatell”**

Más temprano que tarde los responsables del manejo de la pandemia Covid en el país tendrán que rendir cuentas de sus actos ante un **juez**, comenzando por el doctor López-Gatell que asumió el papel de *muchacho chicho de la película gacha*. Un **juez federal** ordenó a la FGR emprender la investigación contra el subsecretario de Salud. Es claro que hay escasas posibilidades de que la indagatoria prospere en este sexenio, porque López-Gatell tiene la cobertura de Palacio Nacional que es donde se han tomado las principales decisiones contra la pandemia. Pero también es cierto que la investigación marcará un precedente y pronto otras personas y organizaciones presentarán recursos para deslindar responsabilidades.

#### **Opinión/Javier Solórzano (*La Razón de México*) “Resquicios”**

La orden de un **juez** a la FGR de investigar al multicitado vocero de la pandemia pudiera ser el inicio de una serie de denuncias en su contra. Como lo hemos alertado, tarde que temprano esto iba a pasar, han pasado muchas cosas como para que no pasara nada. La idea de que las elecciones regresen a Gobernación, o sea al Gobierno federal, como lo han sugerido y propuesto morenistas cercanos al Presidente, significa dar un paso atrás en la historia y la democracia.

#### **Opinión/Red compartida (*La Prensa*)**

Desde la FGR nos dicen que no fue bien recibida la orden del **juez Ganther Alejandro Villar Ceballos** sobre investigar al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, por su presunta responsabilidad de homicidio por omisión ante las muertes por Covid-19. Lo interesante es que quien la interpone es el despacho de Javier Coello Trejo, el ex abogado de Emilio Lozoya. Por cierto, más allá del manejo de la pandemia, el tema central es que si hay una denuncia se debe atender y es trabajo de la FGR.

### **Opinión/Adriana Moreno Cordero (*Diario Imagen*) “La Retaguardia”**

A otro al que se le vienen negros nubarrones por su errático proceder en el manejo de la pandemia de Covid-19, es al flamante y atinado subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell. El anuncio que apenas se empieza a mover y fue publicado por un conocido medio, dio cuenta que un **juez de Control Federal Especializado**, ordenó a la FGR que el funcionario debe ser investigado por homicidio por omisión y ahí está como prueba la muerte de miles de mexicanos por el pésimo y hasta frívolo manejo que ha tenido López-Gatell de esta pandemia. Familiares de dos personas que fallecieron por Coronavirus en el 2020, presentaron la denuncia correspondiente el 25 de noviembre de ese mismo año. Según se relata en dicho diario, la FGR, a cargo de Alejandro Gertz, desestimó la denuncia a la voz de que no era constitutivo de delito, pero tiempo después, el 2 de diciembre del año pasado, el **Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito**, ordenó celebrar una nueva audiencia de impugnación y determinó que la FGR tiene que investigar a fondo el asunto.

### **Suspende Conacyt actividades en su área legal por Covid (Ovaciones)**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) suspendió todos los trámites, servicios y procedimientos a cargo de su área legal, debido a que existe un aumento de casos confirmados entre su personal con la enfermedad del Covid-19. Así lo informó la dependencia que encabeza María Elena Álvarez-Buylla, a través de un acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, en el que especificó que este acuerdo también afecta aquellos trámites y procedimientos que se hayan iniciado con anterioridad a este acuerdo. Al respecto diversos académicos del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE) acusaron que con esta decisión el Consejo busca, aunque de forma temporal, frenar **amparos** e impugnaciones que la planta docente del Centro ha interpuestos en los últimos meses en contra de diversas decisiones de los directivos, como el alistamiento de una reforma a los estatutos de la institución que plantea quitarle a sus cuerpos colegiados poder de decisión. Esto debido a que el acuerdo ordena a la Oficialía de Partes del Conacyt a abstenerse de recibir promociones, demandas, **juicios de amparo**, emplazamientos, **requerimientos judiciales**, así como cualquier otra notificación, mandato que concluirá hasta dentro de 15 días a partir de hoy. ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#))

### **Opinión/Crimen y Castigo (*El Universal*) “Conacyt da cátedra en argucias legaloides nivel III”**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* un acuerdo por el que se suspenden todas las actividades de la Unidad de Asuntos Jurídicos y esto implica que la Oficialía de Partes “deberá abstenerse de recibir promociones, demandas, **juicios de amparo**, emplazamientos, **requerimientos judiciales**, así como cualquier otra notificación proveniente de las autoridades jurisdiccionales, contencioso administrativas, administrativas y del trabajo en todos sus ámbitos de competencia”, pero no, estimado lector, no piense mal, no crea que María Elena Álvarez-Buylla, directora del Consejo, mandó a hacer un vericueto legaloide para evitar que lleguen todos los **amparos** del CIDE por las imposiciones que pretende la funcionaria, sino que lo hizo por el alza de contagios de Covid-19; sin embargo, sorprende que al revisar todas las publicaciones de este mes en el *DOF*, el Acuerdo de Conacyt es único en su tipo. Por ahí dicen que “el miedo no anda en burro”, ¿será que el dicho aplica para el sentir en Conacyt?

### **SOLICITUD DE AMPAROS/SECTOR ENERGÉTICO**

#### **Dejan jueces en limbo amparos de Iberdrola (Reforma)**

Jueces federales están dejando en el limbo **amparos** que impugnan la negativa de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para modificar los permisos de plantas de Iberdrola en Nuevo León y Tamaulipas, que abastecen a cientos de empresas privadas. **juan Pablo Gómez Fierro, Juez Segundo Especializado en Competencia Económica**, resolvió esta semana que no le corresponde tramitar tres **amparos** promovidos por Iberdrola Energía de Monterrey, Iberdrola Generación México, su filial Enertek, así como por Bio Pappel, que es una de las clientas de la planta de Nuevo León. Las empresas impugnan las resoluciones 471/2021 y 472/2021, por las cuales la CRE rechazó otorgar permisos únicos de generación para la planta de Altamira, Tamaulipas, a partir del 1 de septiembre de 2022, así como la planta de Pesquería, Nuevo

León, a partir del próximo 1 de febrero, cuando vencerán los viejos contratos legados de interconexión con la CFE. Mientras los amparos no sean admitidos, no será posible que se conceda una suspensión para mantener el estatus de las plantas de Iberdrola, que operan desde 1998, la de Altamira, y 2002, la de Pesquería. ([La Jornada](#))

#### CASO ROSARIO ROBLES

##### Amparan a Robles y su caso vuelve a revisión (Milenio Diario)

Un **Tribunal Federal** ordenó a un **juez de Control** realizar una nueva audiencia para determinar si el delito de uso indebido del servicio público que se le imputó a Rosario Robles, ex secretaria de Desarrollo Social (Sedesol), ya prescribió. En sesión celebrada hoy, el **Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal** otorgó un **amparo** a la ex funcionaria, mismo que ordena a **Ganther Alejandro Villar Ceballos, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Sur**, dejar sin efecto la resolución que dictó en la audiencia celebrada el 26 de octubre de 2020. El **juzgador** rechazó realizar una interpretación respecto si el artículo 114 fracción IV de *la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* deroga o no el delito por el cual se sigue el proceso, y si se actualiza la hipótesis de la fracción VII del artículo 327 del *Código Nacional de Procedimientos Penales* (CNPD), para determinar si el caso debe ser sobreseído. La **magistrada Emma Meza Fonseca** y su homólogo **Juan Carlos Ramírez Benítez** señalaron que el pronunciamiento del **juzgador** no fue fundado y motivado, además de que sí está facultado para llevar a cabo una interpretación de la fracción VII del artículo 327 del CNPP. El **magistrado Ricardo Pérez Calderón** no compartió el sentido del proyecto. ([La Jornada](#)) ([El Financiero](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Unomásuno](#))

##### Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) "Arsenal"

Nos comunica Francisco Robles Berlanga, hermano de Rosario, que un **Tribunal Federal** resolvió ayer otorgar un **amparo** para que el **juez** responsable de su caso revise si ya fue derogado el delito por el cual se encuentra procesada y encarcelada desde hace más de dos años y medio: ejercicio indebido de la función pública. Paco Robles adjuntó una nota publicada por ayer por *Animal Político* —el portal que destapó el escándalo de la *Estafa Maestra*— en la que el autor de la nota, Arturo Angel, dice que se trata de una “acción clave”, dado que el delito ya no se encuentra vigente. El **Noveno Tribunal Colegiado del Primer Circuito de la Ciudad de México** concluyó, por mayoría, que los derechos constitucionales de la ex funcionaria federal fueron violentados por el **juez Ganther Villar Ceballos**, quien no atendió la solicitud hecha por la defensa de analizar la vigencia del delito, dice la nota. Noticia inesperada para Rosario. Apenas el lunes pasado hablamos por teléfono de su situación. Le preguntamos si ya tenía fecha para una nueva audiencia con el **juez**. Nos dijo que no. El panorama ya cambió.

#### PROCESO LEGAL IRREGULAR/DELITO DE ULTRAJE A LA AUTORIDAD

##### Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) "Arsenal"

¿Qué hará Ricardo Monreal en el 2024? Es pregunta reiterada en los corrillos políticos. Unos lo ven con el premio de consolación: la candidatura de Morena a la jefatura de Gobierno de la CDMX. Otros ven irremediable su ruptura con López Obrador y su postulación por alguna coalición o partido de oposición. Sobra decir que en Palacio lo han tratado muy mal, a pesar que ha sacado las reformas del Presidente sin sobresaltos. Andrés no admite disensos. El que lo contradice cae de su gracia. Ricardo lo ha hecho. Eso le ha costado que le retire la confianza. Por lo pronto, y a pesar de las presiones de Palacio, logró que se derogara en Veracruz el delito de “ultraje a la autoridad”, como bien apunta el ex diputado federal, Arturo Santana, alguna vez vicepresidente de la Mesa Directiva en San Lázaro. “Le deben también —junto a Dante Delgado— el **amparo** al *emeclista* José Manuel del Río Virgen, y la liberación de seis jóvenes encerrados por ultraje a la autoridad”, remató.

##### Opinión/José Antonio Chávez (Ovaciones) “Que hay peores estados que Veracruz”

El gobernador de Veracruz Cuitláhuac Gracia salió a contraatacar a Ricardo Monreal y el Senado que lo quieren llevar a la desaparición de Poderes, es decir desbancarlo junto con todo su aparato de diputados y **jueces**. En su defensa les gritó que deberían, más bien, como Cámara Alta investigar pero a los estados que están peor que Veracruz. La próxima semana Monreal tiene previsto esperar la resolución del **amparo**

que la defensa de Del Río Virgen interpuso para ser liberado y enfrentar desde su casa el proceso por las acusaciones, que acusa el legislador fueron prefabricadas como represalia. De no lograr se cristalice alcance la libertad su brazo derecho, proyectada para el viernes, puede advertir que Monreal no se quedará con las manos atadas.

#### TRÁFICO DE ARMAS/OPERATIVO RÁPIDO Y FURIOSO

##### Se le relaciona con operativo "Rápido y Furioso" Solicita amparo ex comisionada de la Policía Federal (Unomásuno)

Maribel Cervantes Guerrero, ex comisionada de la Policía Federal, solicitó la protección de la **justicia federal**, vía **amparo**, a efecto de saber si autoridades jurisdiccionales libraron **orden de aprehensión** en su contra, ya que se presume está implicada en el operativo "*Rápido y Furioso*", mediante el cual se introdujeron al país, procedentes de Estados Unidos, más de dos mil armas de fuego, las que se "perdieron" y buena parte de ellas llegó a "manos del *Cártel de Sinaloa*". Autoridades jurisdiccionales informaron que el **juez Séptimo de Distro de Amparo en Materia Penal, Julio Veredin Sena Velázquez**, dio entrada al juicio de garantías, pero no se pronunció sobre la concesión de la **suspensión provisional**, ya que la quejosa no lo solicitó. De igual manera, se expuso que el administrador e impartidor de juicio dio un plazo de 15 días a los **jueces de Distrito en Materia Penal** a efecto de que informen si la Fiscalía General de la República ha solicitado el libramiento de **orden de aprehensión** contra Cervantes Guerrero.

#### RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/ACCIDENTE LÍNEA 12 METRO

##### Abogados de víctimas niegan avance en acuerdos (El Universal)

Defensores privados de las familias víctimas del colapso de la Línea 12 del Metro negaron haber aceptado algún acuerdo reparatorio con la empresa implicada en la construcción de la llamada Línea Dorada, y denunciaron que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi) inició un hostigamiento para que los afectados firmen la indemnización ofrecida por Grupo Carso, y de esta manera deslindar a la compañía de responsabilidades. Lo anterior, luego de que la fiscal Ernestina Godoy dio a conocer que había un avance de 80% en los acuerdos reparatorios con víctimas directas e indirectas. Abogados afirmaron que hasta el momento no conocen el acuerdo que suscribió Grupo Carso con el Gobierno capitalino y por el que el **juez Decimosexto de Distrito en Materia de Amparo** aceptó a trámite dos juicios para que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) revele los detalles. Sin embargo, por la tarde, fuentes de la institución comentaron que al menos siete familias —de deudos y lesionados— acudieron al área de mediación de la FGJ-CDMX.

#### REGULACIÓN DE AUTOS "CHOCOLATE"

##### Industria evalúa amparo contra decreto de "autos chocolate" (El Economista)

El pleno de la industria automotriz en México reprochó al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador la puesta en marcha del decreto para regularizar vehículos usados importados, conocidos como "chocolate", sin establecer medidas de control ni revisión para el ingreso de los autos ilegales, por lo que no descarta interponer **amparos**. La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), así como la Industria Nacional de Autopartes (INA) afirmaron que el decreto de la regularización genera distorsiones y trato inequitativo a los consumidores que han adquirido un vehículo de forma legal, de modo que solicitaron a las autoridades definir las reglas de importación, tomando en cuenta al sector. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica](#)) ([El Heraldo de México](#))

#### Opinión/David Páramo (Excélsior) "Decreto equivocado"

Como le informó ayer el *Padre del Análisis Superior*, el decreto para la legalización de autos chocolate plantea muchos más problemas que ventajas, no sólo para los usuarios, sino para el país en su conjunto; sin embargo, brilla una tenue luz de esperanza, ya que en las reglas generales que dará a conocer próximamente el SAT podrían corregirse algunos de los problemas más graves y mejorar lo ya publicado. Lo que dará a conocer la administración que encabeza Raquel Buenrostro debería concluir temas como verificación de emisiones contaminantes y de condiciones vehiculares como paso previo a la

regularización. Un segundo punto para la esperanza es que la industria automotriz está considerando la posibilidad de recurrir a **procesos de amparo** para evitar que se cumpla el decreto. Seamos muy claros, en los términos que fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, termina premiando o, por decir lo menos, regularizando una operación que les ha sido muy rentable. La industria automotriz tiene probado que la menor cantidad de los automóviles que ingresan al país son de mexicanos que regresan al país, la mayoría proviene a través de organizaciones fuera del marco de la ley.

#### **Opinión/Alberto Aguilar (*El Sol de México*) “Decreto de autos, amparos y menos inversiones”**

El miércoles por la tarde sin decir agua va se publicó el decreto que regularizará miles de autos “chocolate” en BC, BCS, Chihuahua, Coahuila, NL, Sonora, Tamaulipas y como anexo Michoacán y Nayarit. Economía de Tatiana Clouthier ignoró a la IP. En consecuencia, reglas vagas y **amparos** en puerta, frente un creciente flujo del contrabando de chatarra. Obvio las empresas acotarán más sus inversiones. ([La Prensa](#))

#### **BLOQUEO DE CUENTAS**

##### **Blockean cuentas a agresor (*El Heraldo de México*)**

Juan Antonio Vera Carrizal, ex diputado priista y presunto autor intelectual del ataque con ácido a la saxofonista María Elena Ríos, no puede hacer uso del dinero que hay en sus cuentas bancarias. Esto debido a que el **juez Decimoprimer de Distrito en el Estado de Oaxaca** le negó la **suspensión definitiva** en el **amparo** que promovió en contra de la incorporación a la lista de personas bloqueadas por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). En septiembre de 2019, María Elena, de 28 años de edad, sufrió quemaduras en cara y cuerpo luego de ser rociada con ácido sulfúrico. De acuerdo con las investigaciones, Vera Carrizal es el presunto autor intelectual de la agresión y ya se encuentra bajo **proceso penal**.

#### **MATRIMONIO IGUALITARIO**

##### **Opinión/Kiosco (*El Universal*) “Alcalde y padrino también”**

Nos cuentan que el alcalde panista de Guanajuato, Alejandro Navarro, será testigo y padrino de la primera pareja del mismo sexo que contraerá matrimonio civil sin recurrir a un **amparo** en el estado, lo cual ha sido una sacudida para varios de sus pares, quienes en una postura conservadora se niegan a dar apertura a los derechos humanos e inclusión. No obstante, nos dicen, en vísperas de su padrinazgo hay quienes han acusado al edil de subirse al tema y recordaron que hace un año estuvo metido en un escándalo por la publicación de un video en *TikToK* que fue considerado como una burla hacia la comunidad LGBTTIQ+. ¿Será que al final recapacitó?

#### **RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA**

##### **Detiene FGR a tres implicados en red de Gómez Mont y Álvarez Puga (*La Jornada*)**

La ex conductora de televisión Inés Gómez Mont y Víctor Manuel Álvarez Puga, su esposo, encabezaron una organización criminal integrada por varias células, con las cuales “encubrían operaciones falsas y aparentaban actos de comercio y prestación de servicios que no se realizaban, todo ello con la finalidad de lavar dinero, disfrazando dichos delitos de ganancias lícitas que eran inexistentes”. Tres de sus prestanombres y encargados de operaciones financieras mediante empresas fachadas ya fueron detenidos, informó la Fiscalía General de la República (FGR). Información del **Poder Judicial de la Federación** refiere que los arrestados fueron identificados como Yarely Eunice Delgado Sierra, José Reyes Orta Sierra y Ricardo Cortés Contreras. La FGR añadió que en noviembre de 2019, la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) inició una carpeta de investigación en contra de Víctor Manuel A., Inés G., Edgardo Mauricio V., Rosario A., Margarita C., Ricardo P., Mauricio R. y siete empresas, por su posible participación en delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. ([Excélsior](#)) ([Reforma](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Sol de México](#))

#### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “¿Ahora sí van por Gómez Mont?”**

La FGR sorprendió ayer con la emisión de un comunicado en el que oficializó la existencia de **órdenes de aprehensión** contra siete personas, entre ellas la conductora de televisión Inés Gómez Mont y su esposo Víctor Manuel Puga, quienes huyeron al extranjero, por los delitos de delincuencia organizada y lavado de

miles de millones de pesos –por cierto, delitos graves que no permiten seguir el proceso en libertad–. El tema es que desde hace algunas semanas ya se sabía dicha información, y de ahí la pregunta de por qué se dio a conocer hasta ahora, sabiendo que el tema es altamente mediático... ¿Estarán tratando de esconder algo?

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### Obtendría La Jefa libertad condicional (La Prensa)

Rosalinda “G”, esposa de Nemesio “O”, El Mencho”, líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, podría obtener su libertad condicional tras promover un **juicio de amparo**, debido a que el delito que se le imputa de lavado de dinero, no es considerado grave. El próximo 8 de febrero se llevará a cabo la audiencia constitucional en la que se resolverá en definitiva el juicio de garantías, que promovió su defensa. Tras su detención en noviembre del año pasado, en el municipio de Zapopan, Jalisco, Rosalinda “G”, identificada por las autoridades como “La Jefa”, fue puesta a disposición de las **autoridades judiciales en el Centro Federal de Readaptación Social No. I6 "CPS Femenil Morelos" en Coatlán del Río, Morelos**, por no presentarse a firmar de manera periódica como se lo ordenó el **juez de Control** que la dejó en libertad tras ser detenida por primera vez en mayo de 2018, ya que el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, del que se le acusa, no es grave.

##### Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “Narcopolítica: Morelos... y Guerrero”

La de las bandas y grupos criminales en Morelos y Guerrero es una historia íntimamente relacionada e interminable, más allá de sus continuos ajustes de cuentas y detenciones. Vamos a Guerrero para llegar a Morelos. La madrugada del 20 de agosto de 2019, policías estatales observaron a cuatro individuos transitando en motocicleta, con armas de alto calibre, a la vista de todos. Decidieron perseguirlos y los detuvieron. *El Carrete* había sido capturado unos días antes de la detención de Zenén. Mazari Hernández se ocultaba en la sierra, bajo la protección de Onésimo Marquina Chapa, *El Necho*, a quien el propio Rafael Caro Quintero le había ordenado ocultar a *El Carrete* y a su círculo de seguridad más cercano... Pero antes de que se impusiera *El Necho*, un joven de apenas 22 años, Alexis Osvaldo, hijo de Santiago Mazari, *El Carrete*, pensaba que podía ser su sucesor. Pero también fue detenido, en Puebla, en septiembre de 2019. A pesar de su juventud, era la segunda vez que era detenido, acusado en esta ocasión de homicidio en grado de tentativa contra el ex edil de Amacuzac, en Morelos, Noé Reynoso Nava. Una semana antes de la detención de Alexis, el ex edil circulaba por Amacuzac, cuando fue interceptado y atacado a balazos. Recibió dos disparos, pero salvó la vida. Era su cuarto atentado. El hijo de *El Carrete*, además de estar vinculado a esta agresión, había sido detenido en agosto de 2018 en Jojutla, Morelos, armado y con drogas, pero un **juez** lo dejó libre apenas tres días después.

#### EXTRADICIÓN

##### La FGR extradita a EU a operador financiero de *El Mini Lic* (La Jornada)

La Fiscalía General de la República entregó en **extradicación** a autoridades estadounidenses a Nahúm Abraham Sicairos Montalvo, operador financiero de la célula delictiva que encabezaba Dámaso López Serrano, *El Mini Lic*, hijo de Dámaso López, *El Lic*, uno de los hombres más cercanos de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera. De acuerdo con información del Gobierno federal, de 2005 a 2016 Sicairos Montalvo fue responsable de traficar grandes cantidades de droga a Estados Unidos. El grupo que dirigían Dámaso López Núñez y su hijo formaba parte del *cártel de Sinaloa*, y tras la última detención de *El Chapo* Guzmán (2016) y su posterior **extradicación** a Estados Unidos (2017), pretendieron apoderarse del liderazgo de la organización. ([La Prensa](#))

#### DERECHOS AMBIENTALES

##### Opinión/J. Jesús Rangel (Milenio Diario) “Las terminales de cruceros en Cozumel”

El 17 de diciembre la Semarnat otorgó a la empresa Muelles del Caribe la autorización de impacto ambiental (MIA) para construir el Muelle Cozumel Terminal de Crucero que forma parte de los 39 proyectos del Acuerdo para la Reactivación Económica suscritos por el Presidente Andrés Manuel López Obrador. La inversión será de 511 millones de pesos y la infraestructura de 800 metros de largo por 14 de

ancho permitirá el atraque de buques y cruceros con eslora de 362 metros y calado de 932. Sin embargo los conocidos opositores del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), que encabeza Gustavo Alanís, presentaron una **demandas de amparo** el lunes por presuntos daños al medio ambiente; en voz alta se afirma que tienen posible financiamiento de Carnival, Puerta Maya y Servicios Acuáticos Sand Dollar Sports para evitar la competencia.

#### CONCURSO MERCANTIL

##### **Opinión/Darío Celis Estrada (El Financiero) “Grupo Senda reactiva contratos”**

Después de haber solicitado su declaración de **concurso mercantil**, Grupo Senda se apresta a retomar su crecimiento. Fue en julio de 2018 cuando lo pidió y hasta mayo de 2021 se declaró su estado legal de **concurso** y toda vez que desde su inicio mantuvo comunicación con sus acreedores para efectos de lograr un convenio satisfactorio que lograra el pago de los adeudos. La empresa de Jaime Rodríguez es la compañía de autotransporte de pasajeros líder en el noreste del país y la costa este y parte sur de los Estados Unidos. Asimismo, en virtud de la demanda del servicio de transporte de personal en la que ocupa un liderazgo en Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y Chihuahua, se adquirieron nuevos equipos de transporte. Las unidades fueron financiadas por Transportes y Logística de Jalisco, operación que fue autorizada por el **Juzgado Primero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León** y dentro del procedimiento de **concurso mercantil**.

##### **Opinión/Darío Celis Estrada (El Financiero) “La Cuarta transformación”**

Tras el anuncio de la decisión de *Citi*, que preside Jane Fraser, de vender el negocio de banca minorista y otras unidades de negocios y activos de Banamex, se espera un tsunami de expedientes legales que han estado en los **juzgados** litigándose en contra del banco dirigido por Manuel Romo. Uno de ellos, y que lleva tiempo en instancias tanto de México como de Nueva York, es la demanda de Amado Yáñez. El dueño de la desaparecida *Oceanografía* sigue quitándose las acusaciones de fraude y evasión fiscal por denuncias de los principales ejecutivos de Citibanamex cuando lo lideraban Michael Corbat, Manuel Medina Mora y Javier Arrigunaga. El ex contratista de Pemex contradiemandó por daño moral y la quiebra de *Oceanografía*, a la que le dio un valor proyectado a futuro de 5 mil millones de dólares por el número de contratos que tenía con la petrolera hasta antes de que la dirigiera Emilio Lozoya Austin. Imagínese, Banamex podría venderse en 15 mil millones. ¿Una tercera parte?

#### PROTECCIÓN A MIGRANTES/PROGRAMA QUÉDATE EN MÉXICO

##### **Organizaciones promueven amparo contra reactivación de Quédate en México (La Jornada)**

El Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi), la Clínica Jurídica del Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México y Sin Fronteras, entre otras organizaciones, promovieron un **amparo** ante el **juzgado 17 de Distrito en Materia Administrativa de la Capital del País** contra el restablecimiento del programa *Quédate en México*, con el que se obliga los solicitantes de asilo en Estados Unidos a permanecer en estados fronterizos mexicanos hasta que sus trámites sean definidos por las cortes estadounidenses en la materia. Reiteraron que este mecanismo significa “un riesgo para la vida de las personas que buscan protección internacional al violar su derecho al debido proceso, al principio de no devolución y a la seguridad, además de ir en contra de la legislación nacional e internacional”.

#### ALCOHOLÍMETRO

##### **Opinión/Rozones (La Razón de México) “Le hablan allá en El Torito”**

Toma chocolate, paga lo que debes, dice una popular canción que en estos días parece que alguien le está queriendo cantar al diputado panista Jorge Triana. Y es que se conoció que el legislador tiene una vieja deuda, que está por cumplir 10 años, aunque no precisamente por tomar chocolate, sino alguna otra bebida que provocó que, al ser detenido, en julio de 2012, para ser revisado por el operativo del alcoholímetro, registrara parámetros que implicaron su traslado al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, conocido como *El Torito*, en donde debía cumplir con 20 horas de arresto. Se informó además que en aquel entonces tramitó un **amparo** para no cumplir con el castigo establecido en el

Reglamento de Tránsito. Desde entonces no ha vuelto a *El Torito* a cumplir con las horas que le faltan de arresto, señalaron ayer reportes periodísticos.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### [Denuncian una mala formación de peritos \(\*El Sol de México\*\)](#)

Los problemas que llegan a enfrentar las mujeres víctimas de violencia es que cuando intentan llevar su caso ante un **juez** la defensa no puede probar el daño emocional porque hay negligencia y falta de competencia en los peritos que realizan los exámenes en materia psicológica, destacó la abogada Ana Yeli Pérez Garrido, integrante del Observatorio Nacional del Feminicidio. En entrevista con *El Sol de México*, señaló que está en favor de hacer cambios al *Código Penal* como lo propuso la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, quien señaló que la violencia familiar es el delito que más se denuncia, pero con el que se tienen problemas para procesar a los violentadores. "Nos han tocado peritajes donde establecen que no encuentran el daño, aunque las mujeres no puedan dormir o se les cae el cabello (por el miedo o la preocupación), son evidentes síntomas de violencia, y los dictámenes salen negativos, y por estos elementos no se puede acreditar el delito de violencia familiar, por eso es importante hacerle una revisión al *Código Penal*", sostuvo Ana Yeli Pérez.

##### [Opinión/Federico Berrueto \(\*Milenio Diario\*\) "Asalto a las casetas de peaje"](#)

Igual que todos los Mandatarios, el Presidente López Obrador tiene en muy alta estima los logros de su Gobierno. Por ejemplo, señala que el tema de la toma de casetas de peaje es cuestión del pasado y que ahora no sucede, o casi. Es cierto que es un tema de tiempo atrás y que ahora es menos grave. 2017 fue un mal año, los grupos inconformes por el gasolinazo y la actuación tímida de las autoridades federales provocó su crecimiento en 2018, llegando a su peor momento en 2019 y 2020. Las tomas ocasionales se volvieron permanentes. El daño que se occasionó ronda en los siete mil millones de pesos, y los estados donde se ha presentado con mayor gravedad son Guerrero, Morelos, Sinaloa, Nayarit y Estado de México... La clave para disuadir la toma de casetas es que opere el **Poder Judicial** de los estados y que los concesionarios denuncien para que se **judicialicen** los casos. No es fácil, para muchos **jueces** es mejor declararse incompetentes o dar largas debido a los vínculos entre el *huachicoleo* carretero y el crimen organizado.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE SEPARACIÓN IGLESIA-ESTADO

#### Ordenan sanción a sacerdotes (*El Heraldo de México -espacio en primera plana-*)

La Secretaría de Gobernación podría aplicar la sanción número 25 en la historia del país a tres sacerdotes que hicieron propaganda electoral prohibida contra Morena en el proceso electoral de 2021. Se trata del arzobispo primado de México, Carlos Aguiar; al cardenal Juan Sandoval Iñiguez y al párroco Mario Angel Flores Ramos, quienes -según el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** - incurrieron en propaganda electoral ilegal y violación del principio de separación Iglesia-Estado. Desde 2003 que se avaló una reforma electoral para sancionar la propaganda electoral prohibida, suman 22 ministros de culto sancionados por la Secretaría de Gobernación. Algunos sólo fueron apercibidos, mientras que otros recibieron multas de hasta 3.4 millones de pesos por haber realizado propaganda a favor de candidatos.

### FINANCIAMIENTO ILEGAL DE CAMPAÑAS

#### FGR deberá entregar a INE investigación sobre caso Odebrecht (*Unomásuno*)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) entregar al Instituto Nacional Electoral (INE) la información que solicitó vinculada a las investigaciones sobre los casos Odebrecht, OHL y Emilio Lozoya. En 2017, tanto Morena como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunciaron ante el Consejo General, una probable aportación a favor de la campaña del entonces candidato a la Presidencia de la República Enrique Peña Nieto. Las denuncias fueron en contra del PRI, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Emilio Ricardo Lozoya Austin, ex titular de Pemex, *Odebrecht* y OHL... El Pleno declaró "fundada la pretensión del INE pues, como se ha sostenido en ocasiones anteriores, el secreto ministerial no es oponible a la facultad de fiscalización" del INE", esto en sesión pública por videoconferencia y a propuesta del **magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón**. A finales de diciembre, el **Tribunal Electoral** ordenó a la FGR entregar a la autoridad electoral la información sobre las investigaciones contra Pío López Obrador, hermano del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por presunta financiación ilegal del gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en 2015.

### FINANCIAMIENTO IRREGULAR/MULTA A MORENA

#### Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) "Delfina, con las manos en el diezmo"

De los 12 millones 885 mil pesos que la ex alcaldesa de Texcoco, Delfina Gómez, se agenció entre 2013 y 2015 mediante la retención del diez por ciento del salario de medio millar de trabajadores municipales, se ignora el destino que tuvieron dos terceras partes: ocho millones 385 mil, pero jurídicamente se comprobó que los cuatro y medio restantes fueron a parar a su partido, y es el monto de la multa que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** le impuso a Morena. La huella de los diezmos y su ilegal destino fue documentada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, diseccionada por el Instituto Nacional Electoral y unánimemente juzgada por los **magistrados** de la **Máxima Instancia Constitucional** en materia de comicios.

#### Opinión/Arlequín (*El Universal -versión digital*) "No es lo mismo la "Maestra estafa", que la 'Estafa Maestra'"

Bajo fuego. Es así como están el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su equipo de valientes mujeres y hombres que le están ayudando a construir esta Cuarta Transformación. En solo unos días, la mafia del poder se ha encargado de atizar el fuego a la campaña de des prestigio en contra de una de las más conspicuas mujeres precursoras de la 4T. Las conservadoras fuerzas del mal, parece pleonasmo, enfilaron ahora sus baterías contra la intachable maestra Delfina Gómez, a quien los **magistrados** del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, ufff, encontraron culpable de haber pedido moches a los trabajadores de la alcaldía de Texcoco, que ella encabezaba, para destinarlos a campañas políticas a favor de Morena... Y en un exceso de cinismo, algunos buscan comparar el caso de Rosario Robles, el de la "Estafa maestra", y dicen que ahora se trata de la "Estafa de la maestra" o la "Maestra estafa". Pero, nada que ver una cosa con la otra, pues en el primer caso se trataba de desvíos de recurso para campañas del

PRI, mientras que con la maestra Delfina estamos hablando de aportaciones para campañas de Morena, cosas muy diferentes en una democracia plena.

#### CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/PROMOCIÓN INDEBIDA

##### Desecha Tribunal Electoral dos recursos del PRD (*La Jornada*)

La **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** desestimó los recursos promovidos por el Partido de la Revolución Democrática contra el Presidente Andrés Manuel López Obrador y la Cámara de Diputados por presunta promoción indebida de la revocación de mandato. En el primer caso, por la concentración efectuada por sus tres años de Gobierno, durante la cual López Obrador hizo afirmaciones “genéricas” y “neutrales” sobre dicho procedimiento, sin que ello implicara transgredir la prohibición de que ningún funcionario público puede promover este proceso. En cuanto a la Cámara de Diputados, estimó que dos espots para difundir la aprobación de leyes en la materia tampoco constituyen una difusión ilegal de este ejercicio de participación ciudadana. ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#))

#### MORENA/IMPUGNACIÓN DE CANDIDATURAS

##### Opinión/José Ureña (*24 Horas*) “El queso oaxaqueño”

1.- Crónica del queso político enredado de Oaxaca: El **Trife** no respaldó a Susana Harp contra Morena y regresó su recurso al **Tribunal local**, donde recibirá un segundo palo. ¿Por qué? Porque tres de los cuatro magistrados estatales obedecen a Salomón Jara, el seleccionado en Palacio Nacional para administrarle Oaxaca.

#### JUSTICIA ELECTORAL

##### Opinión/Clara Scherer (*Excélsior*) “Cuidado”

... Cuidar nuestros derechos, nuestra libertad, cuidar la dignidad de todas y todos. Cuidarnos a nosotras mismas y a los otros, a veces, hasta de sí mismos. Cuidar nuestra Constitución. Cuidar al INE y al **Tribunal Electoral**. Es tanto lo que tenemos que hacer para continuar gozando el privilegio de estar vivas/os, que, sí, hay que organizarse y desde ya, trazar las líneas para diseñar un mejor horizonte...

#### TREN MAYA

##### Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) “Los otros datos del Tren Maya”

... Desde el 8 de abril de 2020 he dado cuenta de los múltiples descarrilamientos del Tren Maya:

##### Datos duros

- El Tren Maya se descarrila
- Construcción del Tren Maya, en peligro
- ¿El tren descarrilará el presupuesto de 2021?
- Se le suben todas las pulgas al **TEPJF**...

Cada una de las consultas que he realizado vía INAI para sustentar esas columnas revela que hay cinco grandes aspectos por los que el proyecto es un desastre. Tome nota.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Respeto de EU a la política energética de México: AMLO**

El Presidente AMLO aseguró que tuvo una cordial conversación con la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm. ([El Financiero](#))

#### **Nahle: a EU no le preocupa la reforma eléctrica**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador analizó con la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm, la iniciativa de reforma al sector eléctrico que propuso el Mandatario al Congreso de la Unión y la política energética nacional. ([El Universal](#))

#### **CCE: hay 150 proyectos energéticos detenidos**

Para Carlos Salazar, presidente del CCE, de aprobarse la reforma eléctrica se perdería el despacho económico conseguido en los últimos ocho años gracias a la mayor inversión privada en energías limpias. ([Excélsior](#))

#### **Nombramientos de embajadas son por amiguísimos y "Políticas Mafiosas"**

Los nombramientos de embajadores y diplomáticos, anunciados por el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, se realizaron con base en decisiones de amiguismo y de políticas mafiosas, acusó la diplomática Martha Bárcena. ([El Financiero](#))

#### **Anuncia Muñoz Ledo que aceptó ser embajador en Cuba**

En plena temporada de premios diplomáticos, Porfirio Muñoz Ledo, un fuerte crítico de las políticas de la 4T en el último año, recibió la invitación para ser embajador de México en Cuba. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Legisladores son austeros, dice AMLO**

A pesar de los gastos discrecionales de diputados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que, a diferencia de los consejeros del INE, los legisladores si aplicaron un plan de austeridad. ([Reforma](#))

#### **Se regalan diputados otro bono de 53 mdp**

Los diputados federales se autoaprobaron un aumento de 53 millones de pesos para los grupos parlamentarios, con lo que sus asignaciones rebasarán los mil millones de pesos anuales. ([Reforma](#))

#### **Homicidios dolosos bajan 3.0%, no así en municipios**

Los homicidios dolosos registraron en 2021 una baja de 3.6 por ciento respecto a 2020, según cifras presentadas por Rosa Icela Rodríguez. ([El Financiero](#))

#### **Fresnillo: vivir en el municipio más inseguro**

Los habitantes de Fresnillo sentencian que la inseguridad no es sólo una percepción en su municipio, sino una realidad que han visto crecer en los delitos que cometen los grupos del crimen organizado. ([El Universal](#))

#### **Narcopolítica en Morelos salpica a Graco, ediles y hasta senadores**

Reportes ministeriales, fotos y audios recabados desde 2009 por funcionarios de Morelos revelan la red que el narco tejió en la política local y hoy alcanza al ex gobernador Graco Ramírez. ([Milenio Diario](#))

### **Armas apuntan a mujeres**

Las acciones que ha emprendido el Gobierno de México contra el tráfico ilegal de armas en el plano internacional no solo podrían ser útiles para reducir el poder de fuego de los grupos criminales sino también para avanzar en la erradicación de la violencia de género. ([Reporte Índigo](#))

### **Revelan aumento anual de 28.1% en casos de abusos de índole sexual**

Cifras reveladas por Rosa Icela Rodríguez Velázquez, encargada de la SSPC, muestran que en 2021 México cerró con un incremento de 28.1% en el delito de violación en comparación con 2020. ([Diario de México](#))

### **En 17 días, medio millón de contagios**

Como parte de la cuarta ola de Covid-19 en México, en sólo 17 días, el país sumó medio millón de casos positivos, mientras que la cifra similar previa tardó casi cuatro meses en acumularse, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Salud. ([24 Horas](#))

### **Semáforo perfila paso atrás en 4 entidades**

La Secretaría de Salud (Ssa) reportó que en las últimas 24 horas se registraron 50 mil 373 nuevos contagios de Covid-19, segundo día con más casos en toda la pandemia. ([La Razón de México](#))

### **Hospitalizaciones por Ómicron se triplican en menos de un mes**

Con la llegada de la variante Ómicron del Covid-19 los contagios se dispararon y las hospitalizaciones se triplicaron en menos de un mes. ([El Universal](#))

### **Afecta a menores 14% de contagios en enero**

En una semana, los contagios de Covid-19 entre menores y adolescentes representaron 14 por ciento del aumento total de casos confirmados en la Ciudad de México. ([Reforma](#))

### **Reportan casos de Coronavirus en 500 escuelas de la CDMX**

Ante el creciente número de contagios de Covid-19 entre trabajadores de su Unidad de Asuntos Jurídicos, el Conacyt determinó la suspensión de todas sus actividades y procedimientos por 15 días hábiles, por lo que reanudará sus labores el próximo 11 de febrero. ([La Jornada](#))

### **Crece demanda de cubrebocas por aumento de casos de Covid-19**

El alza de contagios por la variante de Covid Ómicron y el encarecimiento de materias primas han provocado que los cubrebocas desechables se encarecieran 60 por ciento. ([El Financiero](#))

### **Línea 12 quedará en octubre; con fibra de carbono refuerzan pilares**

El secretario de Obras, Jesús Esteva, prevé que en el último trimestre se reanude el servicio en esa línea del Metro. ([Milenio Diario](#))

### **Suma 115 grietas y contando...**

En el tramo elevado de la Línea 12 del Metro fueron detectadas 94 grietas, que se suman a las 21 reportadas en diciembre. ([Reforma](#))

### **Socios de apps tendrán sus prestaciones... si se sindicalizan**

La iniciativa del Gobierno capitalino para reformar la *Ley Federal del Trabajo* y dar seguridad social a los choferes y repartidores de aplicaciones como Uber o Rappi, también impulsa las negociaciones laborales a través de sindicatos. ([Excélsior](#))

## ECONOMÍA

---

### Gana terreno el empleo informal

Durante todo 2021, 4.3 millones de personas se sumaron a la ocupación, pero dos tercios de ellos encontraron empleo en condiciones de informalidad. ([Excélsior](#))

### El año pasado cerró con 2.1 millones de mexicanos desempleados

El 2021 cerró con 2.1 millones de mexicanos desempleados que buscan activamente un trabajo. La cifra es prácticamente la misma registrada en diciembre de 2020, de acuerdo con datos del INEGI. ([24 Horas](#))

### Arriesga México economía.-JP Morgan

Una aprobación de la contrarreforma eléctrica pone en riesgo la economía mexicana, advirtió JP Morgan. ([Reforma](#))

### La economía está más herida que en 2018

La economía está más herida que en 2018 y las políticas antiinversión de la presente administración dificultan una recuperación duradera, advirtió Carlos Hurtado, director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. ([Excélsior](#))

### Desaprovechan a 15.2 millones de trabajadores en México

A pesar de que hubo una recuperación del empleo, al cierre del año pasado México tenía 15.2 millones de trabajadores cuya fuerza laboral es desaprovechada, por encontrarse desempleados, subocupados o sin buscar trabajo. ([El Universal](#))

### Banorte analizará viabilidad de adquirir activos de Citibanamex

Grupo Financiero Banorte iniciará un análisis sobre la oportunidad de comprar Banamex, una vez que el estadounidense Citigroup ha anunciado que la franquicia está en venta. ([El Economista](#))

### Entregan Deer Park a Pemex

Petróleos Mexicanos (Pemex) concretó la adquisición del 100 por ciento de la refinería de Deer Park, en Texas. ([Reforma](#))

## INTERNACIONAL

---

### EU y Rusia pasan de las palabras a la acción.

En un momento en que aumentan las amenazas de invasión rusa, Estados Unidos autorizó a países bálticos enviar armas de fabricación estadounidense a Ucrania. ([Excélsior](#))

### Completa Rusia su despliegue militar

El Presidente de EU, Joe Biden, aclaró este jueves que cualquier tipo de incursión rusa en territorio ucraniano será considerada "una invasión" y tendrá una "respuesta severa". ([La Crónica de Hoy](#))

### El Senado de EU sepulta reforma electoral que planteó Biden

El Senado de Estados Unidos asentó un golpe mortal al proyecto de reforma electoral impulsado por el Presidente Joe Biden para defender el derecho al voto de las minorías. ([El Financiero](#))

### Guerrillas violentan a ONG colombianas

Diversas ONG denunciaron que han sido víctimas de varios ataques contra sus sedes en el departamento de Arauca, uno de los departamentos de Colombia más peligrosos por los actuales conflictos entre guerrillas. ([El Sol de México](#))

### **Rusia ofrece su apoyo para “fortalecer” la soberanía de Venezuela**

El Presidente ruso, Vladimir Putin, manifestó ayer a su par venezolano, Nicolás Maduro, su apoyo para fortalecer la soberanía nacional. ([La Jornada](#))

### **Macron vela por el aborto**

A pesar del paso del tiempo, las luchas sociales, y el avance científico y legal en torno al derecho al aborto, este sigue representando un tema controversial en gran parte del mundo. ([Reporte Índigo](#))

### **Cannabis, la droga preferida en Europa**

En la era de la pandemia, entre el universo de sustancias sicológicas, la *cannabis* en forma de hierba emerge como la droga predilecta entre los usuarios de estupefacientes en Europa. ([El Universal](#))

### **Apuestan en Europa por relajar medidas**

Naciones europeas analizan implementar una nueva estrategia ante el Covid-19, la cual se centraría en aceptar el virus y no tratar de eliminarlo a toda costa, como se ha hecho durante la crisis sanitaria que inició en 2020. ([Reforma](#))

### **Reprochan al papa emérito Benedicto XVI no actuar en 4 casos de pederastia**

El papa emérito Benedicto XVI examinará en los próximos días el informe de la Arquidiócesis de Múnich, que le acusa de no haber actuado en el pasado en al menos cuatro casos de abusos y expresó su “cercanía” a las víctimas. ([Diario de México](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

QUIEN debe estar tronándose los dedos es Raquel Buenrostro, la titular del SAT, luego de la decisión del Tribunal Federal de Justicia Administrativa sobre el caso de Carmela Azcárraga Milmo.

Y ES QUE con la sentencia de los magistrados, el Servicio de Administración Tributaria se dio un balazo en el pie pues, técnicamente, tampoco tendrá argumentos jurídicos para cobrar intereses y actualizaciones a los particulares. Originalmente, la cifra que peleaban los herederos de Azcárraga era de más de mil millones de pesos. Sin embargo, el Tribunal ordenó que sólo se les devolvieran 339 millones, pues descontó actualizaciones e intereses.

SI ESTE va a ser el nuevo precepto judicial, el SAT difícilmente podrá seguir cobrando esos mismos intereses que el tribunal administrativo desestimó.

Y obviamente esto debe tener muy preocupadas a las autoridades, pues saben que la pifia vino de sus filas, específicamente del proceso que inició el ahora ex procurador fiscal, Carlos Romero.

A VER, A VER, esto de que se va a modificar el trazo del Tren Maya de Cancún a Playa del Carmen debe tener nombre y apellido de un responsable. Sobre todo, de quienes autorizaron un proyecto que se fue a la basura.

SEGÚN dicta la norma, para cualquier obra pública debe existir un proyecto definido para concursarlo y ejecutarlo. Resulta inaceptable que, así de pronto, el Gobierno anuncie que se modifican los planes, sin que haya responsables y, en un momento dado, hasta responsabilidades administrativas, civiles e, inclusive, penales.

POR MÁS que en Palacio Nacional quieran aparentar que se trata de simples “contratiempos”, la realidad es que el cambio de ruta en un proyecto de estas dimensiones es algo que, por lo menos, amerita severas sanciones. Pero, bueno, en la administración pública de la 4T parece que los errores son lo de menos.

SIN TANTO RUIDO, hace unos días se dio a conocer la única sentencia condenatoria contra un capo del crimen organizado en lo que va de este sexenio. José Antonio Yépez Ortiz “El Marro” fue condenado a 60 años de cárcel por secuestro.

LA MEDALLA es del Poder Judicial, la Fiscalía General y el Gobierno de Diego Sinhué Rodríguez, que se fajaron para llevar a cabo el proceso. Sin embargo, como en el expediente no intervino el Gobierno federal, el tema ha pasado más o menos desapercibido. Tal vez por eso no han querido presumirlo, pero cuando se trata de malos resultados, pa pronto los publicitan. ([Reforma](#))

### TRASCENDIÓ...

Que si bien han sido recurrentes los llamados a adoptar medidas sanitarias para evitar contagios de covid en el Poder Legislativo, lo que incluye retomar las sesiones a distancia, los senadores de oposición se disponen a llevar sus reuniones plenarias fuera de CdMx como en los viejos tiempos. Los panistas irán a Reynosa, Tamaulipas, a cerrar filas con el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca y su candidato de esa entidad, César Verástegui, mientras los perredistas estarán en Cancún para impulsar a Laura Fernández Piña, ex del PVEM, como candidata de la alianza Va por México. ¿Será que allá no habrá contagios?

Que al menos seis candidatos a la Secretaría General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana analizan una candidatura común para hacer contrapeso a Ricardo Aldana, quien actualmente es parte de la dirigencia del gremio y es considerado el candidato oficialista. Sin embargo, el proceso está a punto de judicializarse, pues a Sergio Carlos Morales, coordinador general del Frente Nacional Petrolero, no se le permitió el registro para contender por ese cargo; se trata del disidente que presentó denuncias contra Carlos Romero Deschamps para que la FGR o investigara por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero, y ahora irá a tribunales.

Que la Secretaría de la Función Pública, encabezada por Roberto Salcedo, tendrá hoy casa llena, pues acogerá la Asamblea Plenaria 2022 de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación. La importancia de la reunión radica en que acudirán los encargados de fiscalizar el uso de recursos públicos en las 32 entidades y muchos se estrenan en el cargo, pues fueron nombrados por los gobernadores que asumieron el año pasado tras las elecciones intermedias.

Que en la ceremonia para recibir el doctorado honoris causa de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Enrique Graue apoyó la “educación popular”, sí, pero “incluyente, crítica, sin hegemonías ideológicas ni atendiendo circunstancias políticas presentes, que por definición son siempre transitorias”. El rector de la UNAM expuso también que los retos que afrontan las instituciones públicas son la necesidad de igualdad de género y la erradicación de la violencia. ([Milenio Diario](#))

#### **RAYUELA**

Y el alacrán terminó diciendo: “es mi instinto”. ¿Estados Unidos será nuestro gran aliado? ([La Jornada](#))



Rictus

@monerorictus



**KEMCHS Siguiéndole los pasos**



**WALDO Chipotle chillón**

